

EN MARCHA

Las cuestiones fundamentales

El día de ayer dió bastante de sí. Por lo menos tuvo la virtud de despejar los horizontes. No habrá Parlamento, ni largo ni chico, en algún tiempo. Los problemas que a éste incumbían resolver, y que están aún por resolver, quedan pendientes de las soluciones que les dé el Directorio militar en funciones gubernamentales.

Como no hay que discurrir sobre temas doctrinales, sino atenerse a la realidad adjetiva, hay que rendirse a ella y aceptarla con el acatamiento que deben aceptarse los hechos consumados.

El país viene anhelando, como es bien notorio, que se resuelvan los problemas fundamentales que afectan de una manera directa a su vida económica y a su paz espiritual. Puede satisfacerse momentáneamente con reformas incompletas, más de efectismo efímero que de eficacia permanente; pero siempre se mantendrá vivo el anhelo colectivo de que no se malgasten los esfuerzos en cuestiones de poca monta y sin la menor trascendencia, y que, en cambio, se afronten de una vez las cuestiones verdaderamente vitales y a las que está supeditado el porvenir de España.

Se culpaba a los viejos partidos políticos, y con razón acaso, de que consumían sus energías en actuaciones estériles, mientras que iban aplazando de día en día y de un año para otro el encauzamiento y solución de los problemas máximos. El Parlamento también ha sido acusado, y con idéntica justificación, de funcionar con resultados negativos.

Ahora se ha abierto un nuevo período de actividades desde el Poder, según se viene declarando constantemente. Y es necesario, para bien de la patria, que esas actividades se empleen en cosas sustanciales, dando de lado a minucias de puras circunstancias.

Dos son esas cuestiones fundamentales que al país interesan, y que en vano ha venido esperando que se solucionen con acierto desde hace años, y que en los últimos tiempos, con más ahínco, por sentirse más honda la angustia de la situación, ha venido pidiendo que se resolvieran sin demora. Los anteriores partidos gobernantes no se atrevieron a no poder resolverlos. Nos referimos al problema africano y al problema de la nivelación de la Hacienda.

Esas y no otras son las cuestiones fundamentales en España a la hora presente.

El Directorio militar ha prometido resolverlas. Esa es la gran obra verdaderamente patriótica que tiene que realizar en la misión que se ha impuesto. Y a ella debe consagrar preferentemente sus desvelos y sus esfuerzos.

Tiene con ello trazado su camino, y prestará, si lo logra, como deseamos, el más grande y mejor servicio que pueda prestar a España.

Fué quizás la más popular la titulada «El sermón sin fruto o José Botellas». Era una graciosa crítica de cierto discurso que el rey José pronunció en Logroño cuando, humillados los franceses por Castaños y Reding en la Andalucía, se replegaron al Norte. El soberano francés buscaba inspiración en el vino famoso de la tierra hasta caer borracho perdido.

Al final un personaje iniciaba la idea de que en el sitio donde el rey hizo resonar su arénga se pusiese la siguiente inscripción, que ya publicamos hace años al ocuparnos de este mismo tema:

«Aquí predicó Botellas, hijo de Baco el más fiel; mucho más dió «Ja», pero no quisieron «ellas». Tantas fueron las centellas que despidió su elocuencia; tal la viveza y violencia de su entusiasmo y su acción, que a la mitad del sermón se embriagó su reverencia.»

Era autor de la obra el fácil poeta D. Félix Enciso Castrillón, y en ella hacía el principal papel el gracioso José Oros.

Este cómico, de no escaso mérito, ingresó en la compañía de la Cruz en 1800, al lado de la sin rival Rita Luna, de Coleta Paz, Bernardo Gil y Juan Carretero, y tras un paréntesis no largo en que trabajó en provincias, logró conquistar las simpatías de los cortesanos espectadores, destronó al popular Querol, ocupando puesto de primero, y fué apoderado de la compañía de los Caños del Peral, protegido por Miquez.

La tarde del 14 de noviembre de 1808, en el coliseo de la Cruz, se estrenó «El sermón sin fruto», y Pepe Oros, imitando ridiculamente al rey intruso, ganó ovaciones entusiastas y logró que la obra viviese en el cartón días y días.

Mas las cosas cambiaron, y por razones que no son de este lugar, José I entró en Madrid y se sentó en el trono que antes ocupó Carlos IV.

Uno de sus íntimos, cierta noche que se habló de teatros y cómicos en la tertulia de Palacio, puso en conocimiento de Su Majestad la audacia de José Oros, que se había atrevido a ridiculizar al monarca, y éste, en vez de irritarse, oyó la noticia con admirable calma, según se indica en las curiosas «Memorias de un setentón».

No se contentó con esto, sino que formó empeño en ver representada la obra, donde tan mal se le trataba.

Una montaña amenazando derrumbarse sobre Oros y sobre sus compañeros no les hubiese producido tan deplorable efecto como la orden recibida de representar «El sermón sin fruto» ante el rey, con la adición de no omitir escena, efecto ni frase.

Como si fuesen a la horca, que después de todo no hubiese sido inverosímil que a ella fuesen, se presentaron los desdichados comediantes en la Casa de Campo, residencia del monarca.

El escenario estaba preparado; el público, compuesto todo de franceses y afrancesados, y José I, en su lujoso y blando sillón, con cara de juez.

Pero el miedo que desde luego notó en los cómicos le hizo sonreír, y en tanto sus adalaces se irritaban, aparecía más afable y bondadoso.

Nos figuramos cómo aquellos reos en capilla interpretarían la obra, y el gesto que debieron poner cuando al término fué llamado Oros a la real presencia.

Monterau, por Héricy, que era de una gran importancia estratégica. Como la noche estaba clara, se refugiaron en la sombra de los árboles, y después de hacer saltar con dinamita los rieles de la vía, picaron espuelas y desaparecieron a galope.

El jefe de la estación de Grande Paroisse oyó la detonación, pero creyó que sería un petardo de señales puesto en la línea de París a Fontainebleau. Poco después advirtió que estaba levantada la vía.

Un destacamento del quinto regimiento de Ingenieros reparó más tarde los desperfectos.

Algunos días después, los temerarios ulanos se constituyeron en prisioneros, diciendo que habían errado a la ventura por el bosque, y que a causa de la retirada se rendían.

Lo que piden los ferroviarios franceses

París, 13.—La Unión de ferroviarios ha pedido al Gobierno el aumento de sueldo en vista de la carestía de la vida. Piden que de 715 francos se les suba a 1.800, así como que se cumpla estrictamente la jornada de ocho horas.

La sesión en el Senado francés

París, 14.—La sesión del Senado se ha abierto a las tres y cinco minutos. Se leyó el decreto de convocatoria y el presidente hizo el elogio de los senadores muertos durante las vacaciones parlamentarias. Se suspendió luego la sesión hasta el jueves.

TEATRO INFANTA ISABEL

“El filón,”

COMEDIA EN TRES ACTOS DE D. PEDRO MUÑOZ SECA

Si circunstancias imprevistas nos obligasen a marcharnos del solar de nuestro nacimiento, la lectura a distancia de la cartelera teatral madrileña sería para nosotros la información más exacta de la situación española. No habría para nuestra sensibilidad espiritual barómetro más seguro, El Sr. Muñoz Seca y su desdichada producción serían para nosotros como ese fraile sensible a la humildad, que, encapuchándose o desencapuchándose, indica la carencia o la bonanza del tiempo. La profusa circulación de los averiados productos escénicos del Sr. Muñoz Seca, y por ende la boga de su nombre, nos certificarían de la persistencia del mal gusto español. Por el contrario, la ausencia de su nombre de los carteles de espectáculos sería nuncio cierto de un renacer del buen gusto en nuestra patria. Casi casi por una u otra circunstancia podríamos colegir, en el momento preciso de la observación, cuáles eran los rectores de nuestra vida pública.

«El filón», estrenado ayer tarde en el teatro Infanta Isabel, renobava a nuestros ojos el lamentable espectáculo de la impotencia del Sr. Muñoz Seca para producir buen arte dramático. «El filón» es prueba palmaria de la imposibilidad genitiva del Sr. Muñoz Seca para engendrar comedias. En vano el autor de «Los frescos» intenta empujarse. No logra engañarnos, aunque se mire y afecte aires de señorío. Antes, en el campo libre del astracán cómico, podía aspirar a divertiros. Ahora, en la zona más restringida del astracán sentimental, nos aburre sin remedio.

En su frustrado conato de comedia, el señor Muñoz Seca emplea la técnica del «vaudeville». La artificiosa preparación de la intriga y la absurda falsedad de sus incidentes habrían sido buenas para provocar grotescas situaciones, enredos disparatados y volteretas jocundas. Asentar en tan flacos cimientos el edificio de una comedia, la verdad es que mueve a risa. Al intentar el vuelo, el Sr. Muñoz Seca tropieza en las bardas. Indudablemente no es un ave de altura. Sencillemente con el estudio de un carácter, con el choque de los afectos y sentimientos más rudimentarios se logra la acción dramática de una comedia; pero para ello se requiere una dignidad espiritual (dentro de lo literario, claro está) y una capacidad intelectual que el Sr. Muñoz Seca, por desgracia, no posee. El Sr. Muñoz Seca, fiel a sus principios dramáticos (la desdichada exhumación de «El roble de la Jarosa» en el teatro del Centro nos demuestra su incorregible contumacia), intenta alegar la tosquedad de su barro sentimental con los burdos chorreones de una gracia chocarrera.

El público, no obstante, celebró con cálidos aplausos las dos primeras jornadas. En el acto tercero, y durante el curso de una escena de falsedad inadmisibles, la protesta de una minoría inteligente agitó el entusiasmo inconsciente de los incondicionales. La interpretación nos transporta de súbito al grato terreno de la alabanza. El ajustado conjunto logró colorear en algunos momentos la tediosa insipidez de la pieza. Citaremos a las Srtas. Banó y Muro, tan gentiles como artistas; al Sr. Sepúlveda, muy natural en su gracia; al Sr. Calle, actor excelentísimo, y a los Sres. Suárez y Mora.

Y ahora a esperar la nueva salida del audaz ingenuo.

E. DE M.

Ludendorff dice que salvarán a Alemania los ultranacionalistas

Mussolini pide una acción colectiva de los aliados

Francia reclama al ex Kronprinz como autor de delitos comunes

De olvido en olvido

Acaba de celebrarse con grandes fiestas en los países de la Entente el quinto aniversario de la firma del Armisticio. La suposición lógica es que se conmemoraba el advenimiento de la paz, pero en realidad lo que se celebró fué la victoria. La paz entre los hombres se nos sigue representando como una utopía, la noble aspiración de los más buenos o más soñadores. Cuando a raíz de la guerra leíamos El fuego, de Barbusse, o ese libro aparecido entonces en Alemania con el título de El hombre es bueno, se nos antojaba que ante la descripción magistral de aquellos horrores, los que no fueron testigos de ellos aprenderían lo suficiente para evitar su reproducción. Creíamos, como el insigne escritor y periodista francés, que la Humanidad abriría una nueva era, desprendiéndose de todo aquel horror pasado como de un lastre de su animalidad. Barbusse se equivocó y con él todos los idealistas, entre ellos ese hombre genial que se llama Anatole France. El dolor deja apenas imperceptibles huellas en la memoria. El hombre olvida fácilmente. Poco después de la tregua, menudearon las pugnas cruentas, y los que debieron preparar la armonía no hicieron sino desbrozar el campo para que galopase a sus anchas la cabalgadura negra de Marte.

Casi al mismo tiempo que el aniversario del Armisticio, se cumplía el de la fuga del ex Kaiser, acaecida el 18 de noviembre de 1918. Al refugiarse en Amerougen redactó el documento por el cual abdicaba, cuyo texto dice: «Por la presente renuncio para siempre a mis derechos a la Corona de Prusia y a los derechos anexos a la Corona imperial alemana. Eximo al mismo tiempo a todos los funcionarios del Imperio alemán y de Prusia, lo mismo que a todos los oficiales, suboficiales y soldados de la Marina y del Ejército prusiano y de los contingentes de los Estados confederados, del juramento de fidelidad que me prestaron como Emperador, Rey y Jefe supremo. Espero que hasta que sea hecha la nueva organización del Imperio alemán, ayuden a los que retienen efectivamente el Poder en Alemania y protejan al pueblo alemán contra los peligros de la anarquía, el hambre y la dominación extranjera.»

Escrito el original, firmado por nuestra propia mano. Lleva el sello del Imperio. Amerougen, 28 de noviembre de 1918.—Guillermo.»

Ahora el ex Kaiser vuelve a Alemania, según aseguran las informaciones. Una noticia de Berlín desmiente que le hayan sido enviados pasaportes, pero esta vez nos merece más fe el rumor que el desmentido. El olvido parece persistir; pero en este momento transcendental hay algo que se recuerda: el Tratado de Versalles. Francia, que tiene también su parte de culpa en este estado de cosas, reclama al ex Kronprinz como autor de delitos comunes.

Dícese que Mussolini estima que los aliados deben adoptar una acción conjunta ante los sucesos que se desarrollan actualmente. No sabemos a punto fijo el pensamiento del Duce; pero creemos que no será posible la restauración de los Hohenzollern. No hay que echar de olvido los manejos comunistas alentados por los agentes de Moscú.

NOTICIA DESMENTIDA

Berlín, 14.—Se ha desmentido la noticia de que el ex Kaiser haya recibido pasaporte alguno del Gobierno alemán.

LA SALVACION DE ALEMANIA

Munich, 14.—El general Ludendorff ha declarado que está convencido de que la victoria del movimiento ultranacionalista es lo único que puede salvar a Alemania. Ha añadido el citado general que, al dar su palabra de honor cuando se le hizo preso, prometió tan sólo apartarse temporalmente de Munich.

LO QUE PIENSA MUSSOLINI

París, 14.—Telégrafan de Roma al «Petit Parisien» que el Presidente, Sr. Mussolini, estima que, ante los sucesos que se desarrollan actualmente en Alemania, los aliados deben adoptar una línea de acción colectiva.

PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS

Berlín, 14.—El Gobierno del Imperio ha celebrado ayer una extensa conferencia con los representantes de los Estados alemanes y territorios ocupados.

COLISION ENTRE SEPARATISTAS Y ANTISEPARATISTAS

Dusseldorf, 14.—En Adenau (distrito de Coblentz), se produjo una colisión entre se-

paratistas y antiseparatistas, teniendo los primeros dos muertos y ocho heridos, y los otros un muerto.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA PALATINA

Dusseldorf, 14.—La República renana ha sido proclamada en Kusel y en varias pequeñas localidades del Palatinato.

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

París, 14.—La Comisión de reparaciones, en su sesión de ayer tarde, ha decidido, por unanimidad, oír lo más pronto posible a los delegados alemanes sobre la capacidad de pago del Reich.

INSINUACION AL REICH

París, 14.—A propuesta del Sr. Barthou, la Comisión de reparaciones acordó ayer insinuar al Reich que envíe representantes suyos, dentro de unos diez días, para informar ante ella acerca de la capacidad de pago de Alemania.

La Comisión decidió por unanimidad examinar en seguida la cuestión del nombramiento de un Comité de peritos, encargado de estudiar la situación financiera de Alemania y de preparar el señalamiento, por la Comisión, de los pagos que haya de efectuar dicha nación durante los años de 1924, 1925 y 1926.

El delegado británico, Sr. Bradbury, formuló algunas reservas acerca de las determinaciones adoptadas por la Comisión.

LOS MANEJOS DE HITLER EN HUNGRIA

Budapest, 14.—Se conocen algunos detalles de los manejos del fracasado dictador alemán Hitler en Hungría. El arresto del diputado Main, hecho a pesar de la inmunidad parlamentaria, ha contribuido a esclarecer ciertos puntos de esta cuestión. La Policía tuvo noticias confidenciales de que Main estaba encargado por elementos de la extrema derecha de ir a Munich para convenir con Hitler el concurso efectivo de los nacionalistas bávaros en un golpe de Estado que se pretendía llevar a efecto en Hungría.

Un proyecto de contrato con Hitler, que fué hallado por la policía en los bolsillos del traie de Main al ser detenido, daba detalles de la disposición de tropas, así como de los nombres de los oficiales de los organismos irregulares bávaros. El movimiento, según el documento referido, debía hacerse a fines de este mes. El mando de las tropas bávaras en Hungría estaba confiado a jefes húngaros, que hacían los preparativos necesarios para avituallarse en Baviera.

Un comunicado oficial asegura que los complicados en el asunto tenían la intención de provocar una revolución con el concurso de tropas extranjeras.

LOS ESTADOS UNIDOS NO PROTESTARAN

Washington, 14.—Los Estados Unidos no se adherirán a la protesta de los aliados contra el regreso del ex Kaiser a Alemania. La política americana consiste en dejar a Alemania la libre elección de su forma de Gobierno.

El Presidente Coolidge estima desde luego que como su país no es firmante del Tratado de Versalles, no tiene por qué participar en una acción que se base sobre este Tratado.

EL REGRESO DEL EX KRONPRINZ

París, 14.—En los círculos franceses se siguen preocupando de la cuestión del regreso del ex Kronprinz a Alemania. La Conferencia de embajadores, que se reúne mañana, estudiará la actitud que debe tomarse con respecto al Gobierno del Reich. Parece que se prevé la redacción de una comunicación enérgica al Gobierno alemán para que entregue al ex Kronprinz a los aliados, puesto que éste figura en la lista de culpables de la guerra. El Gobierno del Reich será avisado de las sanciones posibles que en caso de negarse le serán aplicadas.

Si la Gran Bretaña entiende que no hay lugar para una nueva gestión, entonces será Francia la que decidirá la línea de conducta a seguir.

NOTICIA FALSA

Nueva York, 14.—El «New York Herald» dice que carece de todo fundamento el rumor según el cual Francia piensa extender su ocupación en Alemania hasta Francfort.

NO REGRESA EL KAISER A SU PATRIA

Berlín, 14.—En los círculos bien informados se desmiente categóricamente la información, según la cual el canciller ha concedido pasaportes al ex Kaiser para regresar a Alemania. En ningún círculo oficial se ha hablado de este retorno ni nadie ha pensado en tal eventualidad.

Véase en octava plana informaciones de interés general.

EL NUEVO REGIMEN

Se suprime la Inspección general de Aduanas y se restablecen las Delegaciones regias de represión del contrabando

Han sido disueltas las Comisiones de gobierno interior de las Cámaras

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Exposición: Señor: Disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y no existiendo el propósito de convocar nuevas elecciones mientras no se sancionen y purifiquen las costumbres políticas y electorales, no tiene justificación alguna que continúen actuando las Comisiones de gobierno interior del Congreso y del Senado, a que se refieren los artículos 224 del Reglamento del Congreso y 231 del Senado, procediendo, pues, cesen, tanto los presidentes de ellas, que lo son a la vez de dichos Cuerpos Colegisladores, como los individuos que las componen, pudiendo desempeñar las funciones a ellas encomendadas—en consideración a su carácter meramente gubernativo y administrativo—funcionarios de las secretarías de ambas Cámaras.

Madrid, 13 de noviembre de 1923. Señor: A los RR. PP. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«Real decreto. A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y Senado y las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras.

Art. 2.º Las funciones asignadas a las Comisiones de gobierno interior que se suprimen serán desempeñadas por los oficiales mayores de dichas Cámaras y los dos funcionarios de mayor categoría de los que están a sus órdenes, haciéndose las entregas mediante inventario de efectos y de bienes, que serán firmados por ambas partes, rindiéndose en su día las oportunas cuentas.

Art. 3.º Las cantidades asignadas por gastos de representación y por cualquier otro concepto a los presidentes y a las Comisiones de gobierno interior cuyos ceses se ordenan en este decreto serán bajas en el actual presupuesto de las Cámaras.

Art. 4.º El Gobierno podrá disponer libremente, dándole el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y el Senado, hasta la convocatoria de nuevas Cortes.

Dado en Palacio, a 13 de noviembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Las Cámaras

Por real decreto que hoy publica la «Gaceta» cesan en sus funciones los presidentes de las Cámaras y las Comisiones permanentes de gobierno interior de las mismas. Unos y otras hablan de cesar el día 17 de diciembre próximo.

Desde que fueron disueltas las últimas Cortes, tanto el presidente del Senado como el presidente del Congreso de los Diputados se apresuraron a renunciar los gastos de representación.

En cuanto a los cargos en las Comisiones de gobierno interior, son completamente gratuitos. En el presupuesto del Congreso se habían hecho economías por valor de cinco millones de pesetas. En el del Senado también se hicieron rebajas de gran consideración.

El documento de los ex Presidentes

Este documento ha sido redactado por el conde de Romanones. Lo envió a D. Melquíades Álvarez, y los dos celebraron tres conferencias. Ningún político fué consultado ni se celebró reunión de ninguna clase, como el rumor público dijo.

Por esto afirmaba el conde: «Sin consultar con nadie más que con nosotros mismos y con nuestras conciencias, el presidente del disuelto Congreso, y yo hemos dado este paso, con amargura, pero con la serenidad que presta el convencimiento del propio deber.»

Reunión del Directorio

Se reunió anoche como en días anteriores. Terminada la reunión, a las ocho de la noche, el general Primo de Rivera recibió al oficial mayor del Senado.

En la Presidencia se supo que la «Gaceta» de hoy publicaría un decreto importantísimo. A las ocho de la noche, el ayudante de órdenes del general Primo de Rivera, Sr. Ibáñez, marchó a Palacio, de donde regresó una hora después.

Lo que dice el Presidente

Abandonó su despacho oficial el general Primo de Rivera a las diez de la noche. Un periodista le preguntó si sería facilitado a la Prensa un decreto anunciado.

—No, que yo sepa—contestó el general.— Ahí en la cartera hay firma; pero no he tenido ni tiempo siquiera de revisarla. Ya han visto ustedes cuán ocupado estuve con visitas y Comisiones.

—Pero ¿habrá algunos decretos en la imprenta de la «Gaceta»?

—Eso, sí; ya los facilitarán, como todas las noches.

Comisión Jerezana

Varios vinicultores de Jerez de la Frontera, acompañados del ex diputado a Cortes Sr. Romero Martínez, fueron recibidos por el Presidente, a quien enteraron de diversos asuntos de interés para la industria de aquella ciudad.

Disposiciones de la «Gaceta»

Contrabando y defraudación

SE RESTABLECEN LAS DELEGACIONES

La «Gaceta» publica el decreto siguiente: «A propuesta del Presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de las atribuciones que están conferidas a la Dirección general de Aduanas y Carabineros, las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la defraudación, creadas por real decreto de 20 de diciembre de 1921, subsistirán con el carácter de organismos superiores para la investigación de las rentas de Aduanas, alcoholes, azúcar, achicoria y cerveza y los monopolios fiscales y para la inspección de los servicios y funcionarios encargados de administrar dichos recursos y de vigilar e impedir el fraude de los mismos.

Art. 2.º Las Delegaciones regias serán las seis que a continuación se expresan: Delegación regia del Noroeste.— Comprenderá el territorio de las provincias de Orense, Pontevedra, La Coruña, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Avila y Valladolid.

Delegación regia del Norte.—Comprenderá el territorio de las provincias de Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño, Soria, Burgos, Palencia y Segovia.

Delegación regia del Nordeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Baleares.

Delegación regia de Levante.—Comprenderá el territorio de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón y Teruel.

Delegación regia del Sur.—Comprenderá el territorio de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén, Ciudad Real, Alicante, Murcia y Albacete.

Delegación regia del Sudoeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Badajoz, Cáceres y Córdoba.

Art. 3.º Los delegados regios asumirán, por delegación del Gobierno, y en representación del ministerio de Hacienda, la alta inspección y suprema iniciativa que a aquél corresponde en los servicios relativos a las rentas y monopolios que se dejan expresados en el artículo 1.º, teniendo a tal efecto, y por lo que se refiere al territorio de su jurisdicción, las siguientes facultades:

1.º Intervenir e inspeccionar absolutamente todos los servicios de la Hacienda pública en cuanto se relacionen con las rentas y monopolios fiscales expresados, pudiendo examinar toda clase de documentación y efectuar toda suerte de comprobaciones, a fin de conocer los servicios de cada organismo, quedando transferidas a las Delegaciones regias las facultades y deberes atribuidos a la Inspección general de Aduanas, que se suprime por el presente decreto.

2.º Disponer por sí, en los casos en que por su urgencia se hagan precisos, cuantos servicios consideren necesarios y hayan de ser realizados por los Resguardos oficiales y los de las entidades subrogadas en los derechos de la Hacienda, asumiendo en tales casos la dirección y la responsabilidad de dichos servicios, y pudiendo requerir a tal efecto el concurso de toda clase de fuerzas, aunque no dependan del ministerio de Hacienda, si bien en este último caso deberán hacerlo por conducto de sus jefes naturales.

3.º Comunicar, siempre que a su juicio las circunstancias lo requieran, a los gobernadores civiles, delegados de Hacienda, autoridades de Marina, administradores e inspectores especiales de Aduanas, jefes y oficiales de Carabineros, Miqueletes, Mifones, mozos de Escuadra, funcionarios de la Policía gubernativa, autoridades locales y sus agentes y dependientes de Resguardos de la Compañía Arrendataria de Tabacos y demás subrogados en los derechos de la Hacienda pública y administradores especiales, las instrucciones, noticias o referencias que estimen procedentes para la más eficaz realización de su cometido en relación con la persecución del contrabando y la defraudación, vigilando y asegurándose de que se han adoptado medidas oportunas para el mejor servicio por los jefes y organismos a quienes se les haya comunicado dichas instrucciones o noticias, y viniendo obligados aquellos jefes a dar cuenta al delegado regio por cuya iniciativa se haya

debido practicar un servicio del resultado obtenido.

En relación con la Guardia Civil, los delegados regios tendrán las atribuciones especificadas en el artículo 43 de la vigente ley de Contrabando y defraudación.

4.º Vigilar y exigir el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios que tengan a su cargo la persecución del contrabando y la defraudación, y la tramitación de los expedientes a que dicha persecución dé origen, para que se observen por las mismas los preceptos, plazos y formalidades establecidos en las leyes y reglamentos aplicables, reclamando de los jefes de tales funcionarios, en los casos en que éstos hayan faltado a dichos deberes, la imposición a los culpables de los correctivos correspondientes, debiendo ser comunicada la imposición de éste por el jefe respectivo al delegado regio por cuya iniciativa se haya procedido a imponerla.

5.º Suspender de empleo y sueldo a los funcionarios administrativos incurso en faltas relacionadas con los deberes a que se refiere el número anterior, cuando la gravedad de éstas, a su juicio, así lo exija, debiendo en tales casos, a la vez que acordar dicha suspensión, poner los hechos que la hayan determinado en conocimiento de los Tribunales de justicia competentes, si fuesen aquéllos constitutivos de delito, o proceder por sí mismo si no lo fuesen, a la instrucción del oportuno expediente gubernativo, el cual, una vez concluso, someterán con su propuesta razonada, a la resolución del jefe del funcionario competente para imponer la corrección que se proponga con sujeción a la ley o reglamento aplicable al caso.

6.º Pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia competentes en todos los casos en que tengan conocimiento de los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo por autoridades y funcionarios de cualquier orden de la administración del Estado con relación a los servicios que por este decreto se encomiendan a los delegados regios y poner en conocimiento de los jefes de los ramos respectivos las quejas que estimen procedentes contra las autoridades y funcionarios que no dependan del ministerio de Hacienda, debiendo dichos jefes comunicar a los delegados regios la resolución que adopten en cada caso.

7.º Convoacar y presidir con carácter extraordinario, y cuantas veces lo consideren conveniente, las juntas de jefes de Hacienda, con objeto de esclarecer los extremos que estimen oportunos o de adoptar con carácter ejecutivo las medidas necesarias para la eficaz prevención y represión del contrabando y la defraudación, dando cuenta de tales convocatorias al ministerio de Hacienda.

8.º Comunicar reservadamente a los jefes de los funcionarios y fuerzas las noticias que afecten a la conducta y honorabilidad de aquéllos para que se adopten las medidas procedentes.

9.º Proponer al ministro de Hacienda la modificación de las disposiciones legales en el sentido que estimen deben serlo y la implantación o modificación de los servicios con objeto de que de éstos se obtengan el mayor rendimiento útil.

10.º Ordenar la detención por un plazo máximo de veinticuatro horas de las personas responsables de delitos o faltas de contrabando y defraudación, disponiendo el ingreso de las mismas en las cárceles de partido, que no podrán en ningún caso ser rehusadas por los jefes de las mismas, interin se identifique la personalidad de los detenidos y se fiche a éstos de conformidad con lo establecido en la real orden de 27 de febrero de 1922.

11.º Proponer a quien pueda acordarlo el traslado por conveniencia del servicio de toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, así como también de los jefes, oficiales, clases e individuos de los resguardos marítimos y terrestres.

La autoridad llamada a acordar dichos traslados deberá dar cuenta al delegado regio que los hubiese propuesto, de la resolución que adopte.

Art. 4.º Salvo lo dispuesto en el número 2.º del artículo precedente, la organización y distribución normal de los servicios continuará siendo de la competencia de los centros directivos y jefes naturales, con arreglo a los respectivos reglamentos, exceptuándose de este precepto los inspectores especiales de Aduanas, cuya distribución de servicios dispondrá el delegado regio en la forma que estime más conveniente dentro del territorio de su jurisdicción.

Art. 5.º Los delegados regios podrán encomendar la práctica de servicios determinados y concretos a algún o algunos de los funcionarios a sus órdenes que estimen convenientes, asumiendo éstos en tales casos la representación plena y directa del delegado regio a todos los efectos legales.

Art. 6.º Las Administraciones de Aduanas, subinspección y Comandancias de Carabineros y en general todas las autoridades y organismos del Estado, facilitarán a las Delegaciones regias cuantos datos reclamen, y las prestarán cuantos auxilios de cualquier orden les interesen, incurrindo los obligados, en caso de no hacerlo, en la responsabilidad personal administrativa procedente que le será exigida sin excusa alguna con arreglo a los preceptos aplicables.

Art. 7.º La Dirección general de Aduanas remitirá a cada una de las Delegaciones regias un ejemplar de las publicaciones oficiales que tiene a su cargo, y pondrá en conocimiento de las mismas con anticipación todas las disposiciones que adopte en uso de sus atribuciones en orden a la fiscalización de

las rentas y monopolios del Estado que afecten al territorio de la Delegación regia respectiva.

Art. 8.º Las Delegaciones de Hacienda, Administraciones de Aduanas y demás dependencias provinciales del ramo de Hacienda que tienen a su cargo la tramitación de los expedientes de contrabando y defraudación y la ejecución de los fallos dictados en los mismos, remitirán estados mensuales a los delegados regios para la represión del contrabando y la defraudación, en los que se especificuen el estado en que se halla cada uno de los expedientes que tengan en tramitación y el motivo del retraso respecto de aquéllos en los que se hayan vencido los plazos legales, con indicación de los medios que considere más adecuados para ultimar su tramitación.

Art. 9.º Los jefes o comisarios de Policía de las poblaciones de las costas y fronteras remitirán a los delegados regios un informe mensual, en el que consignen cuantas noticias relacionadas con el contrabando y la defraudación adquieran por razón de su servicio.

Art. 10.º Las autoridades y jefes de cualquier orden a que se refieren los artículos precedentes adoptarán las disposiciones necesarias para la más eficaz ejecución del presente real decreto.

Art. 11.º Los delegados regios residirán en el territorio de su demarcación, fijando como capitalidad de éste la población que por la situación y condiciones estimen más adecuada a tal objeto, y recorrerán dicho territorio con la frecuencia que consideren necesaria para el mejor cumplimiento de su cometido, cuidando de que por el ministerio de Hacienda y el gobernador civil de la provincia en que radique la expresada capitalidad se conozca en todo momento el punto en que se encuentra.

Art. 12.º El Gobierno designará libremente las personas que han de desempeñar los cargos de delegados regios, y a propuesta de dichos delegados, y por conducto del ministerio de Hacienda, se nombrarán los secretarios y los demás funcionarios que deben constituir la plantilla de cada Delegación regia, y que serán los siguientes: un jefe u oficial de Carabineros, un funcionario del Cuerpo de Aduanas de la categoría de jefe de Negociado, un inspector de Policía y un auxiliar, perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública. El nombramiento de secretario recaerá en todo caso en un individuo del Cuerpo de Abogados del Estado. Los servicios prestados por los delegados regios se considerarán como servicios prestados en activo al Estado para todos los efectos legales, así como también los de todos los funcionarios que integran las plantillas de las Delegaciones regias.

Art. 13.º Los delegados regios y el personal de las Delegaciones percibirán en concepto de gratificación, y sujeta como tal al impuesto de Utilidades correspondiente, la diferencia sobre el sueldo líquido que les corresponda con arreglo a su empleo, categoría y clase en el escalón a que pertenezcan, necesaria para completar las siguientes retribuciones mensuales máximas:

Delegado regio, 2.000 pesetas; secretario de las Delegaciones, 1.450; funcionarios de las escalas técnicas de la categoría de jefe de Negociado de primera clase y jefe de Carabineros, 1.000 pesetas; funcionarios de las escalas técnicas de la categoría de jefe de Negociado de segunda y tercera clase y capitanes de Carabineros, 850; inspectores de Policía, 750 pesetas; auxiliares, 500.

Los delegados regios y el personal de las Delegaciones, cuando hayan de practicar servicios fuera de la capitalidad del territorio de la Delegación regia respectiva percibirán dietas con arreglo a la siguiente escala: delegados regios, 30 pesetas; secretarios, funcionarios del Cuerpo de Aduanas y jefes de Carabineros, 22,50; oficiales de Carabineros y funcionarios de Policía, 15 pesetas; auxiliares administrativos, 7,50.

Además de las dietas se abonarán los gastos de locomoción en primera clase a los delegados y secretarios, y en la forma preceptuada por los respectivos reglamentos a los jefes de Carabineros y funcionarios técnicos y auxiliares que formen parte de las Delegaciones regias.

Tanto los delegados regios como el personal que forme parte de las Delegaciones regias no podrán tener participación alguna en las multas tanto por faltas reglamentarias como por actos de contrabando y defraudación que se impongan como consecuencia de la gestión de dichas Delegaciones, ni aun en el caso de que dichos delegados o personal hayan realizado materialmente los descubrimientos o aprehensiones.

Por el ministerio de Hacienda se determinarán las asignaciones que para material y gastos reservados han de tener los delegados regios, los cuales percibirán dichas asignaciones, así como también las gratificaciones, dietas y gastos de locomoción suyos y del personal, mediante libramientos trimestrales a justificar.

Los gastos que ocasionen las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la defraudación se satisfarán con cargo a los créditos que con tal objeto se consignen en los presupuestos generales del Estado.

Art. 14.º Las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la defraudación tendrán franquicia postal, telegráfica y telefónica, para comunicar directamente con el Gobierno, autoridades, Compañía Arrendataria de Tabacos, fuerza de los Resguardos y particulares en todos los asuntos relacionados con la misión que se les asigna.

Art. 15.º Para unificar y armonizar la actuación de las Delegaciones regias y para tramitar, informar y cursar a quien proceda sus propuestas, se crea en el ministerio de Hacienda una Comisión permanente integrada por el director general de lo Contencioso del Estado como presidente y por el representante del Estado en el arrendamiento de tabacos, director general del Timbre, el oficial mayor del ministerio, el coronel jefe de la

Sección de Carabineros afecto a dicho ministerio, el director general de Aduanas y un vicio con el personal auxiliar que se estime necesario.

Art. 16.º Quedan derogados todos los preceptos legales que se opongan a lo establecido en el presente real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º La Inspección general de Aduanas cesará gradualmente en el desempeño de las funciones que por la legislación anterior le estaban atribuidas a medida que las Delegaciones regias que se nombran por virtud de lo dispuesto en este real decreto vayan posesionándose de su cargo y notificándolo a dicha Inspección, entendiéndose que ésta continuará asumiendo la responsabilidad de su servicio en las provincias que constituyan el territorio de la demarcación de cada Delegación regia hasta tanto no haya recibido la expresada notificación del delegado respectivo.

2.º Hasta tanto que se incluyan en los presupuestos las plantillas del personal de las Delegaciones regias, los funcionarios y jefes destinados a aquéllas, se entenderá que lo están en comisión de servicio, sin que esta situación les autorice a percibir indemnización ni dietas de ninguna clase, salvo en los casos en que salgan a prestar servicio fuera de la capitalidad del territorio de la Delegación regia a que pertenezcan, en los cuales casos las percibirán conforme a lo establecido en el artículo 13 del presente decreto.

3.º Los funcionarios y fuerzas del resguardo destinados en comisión de servicio a las Inspecciones especiales creadas en las costas y fronteras del Reino por reales órdenes del ministerio de Hacienda de fechas 23 y 24 de junio y 9 de julio de 1923, por las que se transfiriese a la Inspección general de Aduanas determinadas funciones para la persecución del contrabando y la defraudación, deberán reintegrarse inmediatamente a sus respectivos destinos de plantilla, cesando de percibir toda clase de dietas e indemnización a partir de la fecha de la publicación en la «Gaceta de Madrid» del presente decreto.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923.—ALFONSO.—Primo de Rivera.»

Las Delegaciones regias recientemente suprimidas y que hoy se restablecen, con carácter más amplio, han pertenecido a los y fueron desempeñadas, entre otras personas, por el ex director de Seguridad D. Carlos Blanco, el ex inspector general de Policía D. Manuel Robenas, y algunos otros funcionarios, como el ex gobernador civil, perteneciente al partido conservador, señor Blasco.

Los fallos de la Junta inspectora del personal judicial

Por un decreto del Directorio militar que publica hoy la «Gaceta», se dispone que los fallos que dicte dicha Junta se entiendan notificados a los interesados y comunicados al ministerio de Gracia y Justicia, y a los presidentes y fiscales de los respectivos Tribunales, mediante la publicación en la «Gaceta de Madrid», sin necesidad de ningún otro traslado, bastando tal publicación de los fallos para que se hagan las anotaciones procedentes en los respectivos expedientes personales de los funcionarios a quienes aquéllas afectan, y debiendo los funcionarios corregidos con posterioridad para el ascenso, remitir directamente al jefe encargado del despacho en el ministerio de Gracia y Justicia su manifestación de quedar enterados a los efectos del cómputo del término para la postergación.

Trabajos catastrales a destajo

Se ha dispuesto por el Directorio militar que se autoricen los trabajos a destajo en las oficinas provinciales del Catastro de Alicante, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid y Zamora según las siguientes reglas:

1.º Darán comienzo inmediatamente y terminarán, lo más tarde, en 31 de enero próximo.

2.º Se realizarán por la tarde, durante cuatro horas como máximo. Los jefes provinciales determinarán el número de horas en cada día, a fin de que estén terminados los trabajos referentes a parcelas pendientes antes de 1.º de febrero próximo.

3.º La remuneración de estos trabajos se hará con arreglo a la tarifa general aplicada hasta hoy.

4.º Los trabajos serán realizados por el personal de delineantes, geométras y administrativos de las oficinas provinciales. Si no fueran todos necesarios, serán preferidos los voluntarios, y dentro de ellos, el orden preferente será: administrativos, delineantes y geométras.

Quedan suprimidos los trabajos a destajo realizados por personal extraño a la Oficina catastral.

5.º Los funcionarios que, por causa muy justificada, no puedan asistir a las horas extraordinarias, lo solicitarán del jefe provincial, quien, apreciando la causa, lo concederá o no.

6.º Para cumplir el caso tercero de la real orden circular de 6 del corriente, los ingenieros ayudantes que se encuentren en la capital, asistirán, turnando, a esas horas extraordinarias de oficina, para la vigilancia de los trabajos, resolución de dudas, etc.

7.º Por el jefe del Servicio catastral se darán las instrucciones precisas para establecer la debida separación entre los trabajos a destajo y los que se efectúen en horas extraordinarias. El objeto es evitar que el trabajo de las 1.171.000 parcelas pendientes sea todo con cargo al trabajo a destajo, ya que durante las horas de oficina puede y debe efectuarse una porción de él.

8.º En la primera decena de febrero se remitirá al Directorio un estado numérico

Informaciones de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En Tafersit efectuóse ayer convoy a las posiciones de sector de Tizzi-Assa; al regresar del mismo resultó muerto por disparo enemigo el soldado del cuarto de Zapadores Luis Queralt Fontela; las baterías de Ben-Tieb protegieron el convoy, haciendo 18 disparos. Hostilizada ligeramente Tizzi-Assa Principal, fué herido el teniente de Artillería Carlos Lirón, que sufre una contusión leve en el hombro izquierdo. El enemigo tiroteó al anochecer el sector de Tifaruit-Afrou, siendo contestado por fuego de fusil y resultando herido el soldado del batallón de Galicia Pedro Magallón Fraile, grave, y el soldado Sebastián Clavel López, falleciendo este último consecuencia de la herida. La posición de Buljerif hizo fuego de fusil y ametralladora sobre el grupo enemigo que había logrado apoderarse de gran cantidad de ganado perteneciente a la kabila de Buhafora, consiguiendo hacerle bajas vistas y logrando recuperar el ganado.

Con motivo de la siembra, se han presentado gentes de la zona insumisa para hacer la sumisión y que se les permita sembrar en sus terrenos que se encuentran en la parte ocupada por nosotros.

Esta mañana, la escuadrilla de servicio de Aviación ha efectuado reconocimiento de todo el frente desde Afrau a Telata de Bu Bekker, sin observar nada anormal; se han arrojado 28 bombas de trilita de 11 kilos sobre el zoco de Eslef, poblado de Asdir el Kebir y Sebte de Beni Ulixecht. El zoco el Telata de Tensaman en el Kebir no se ha celebrado. Esta mañana salió un hidro para Málaga, llegando a aquel puerto sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.

DESDE MELILLA

LA AGRESION A TIZZI-ASSA. TIROTEOS

Melilla, 14.—Los rebeldes hostilizaron la posición de Tizzi-Assa Principal. La agresión fué repelida con bombas de mano.

Una cayó cerca de la alabrada. Al hacerla estallar, un balín hirió levemente al soldado de Artillería de la Comandancia de Melilla Francisco Romero.

Desde Loma Rosa y la Casa fortificada se hizo fuego de fusil sobre el enemigo del poblado de Beni Median.

INSTRUCCION DE TIRO

El comandante de la Escuela Central de Tiro, Sr. Villamil, comisionado para instruir en el manejo de los morteros a distintos batallones de Infantería, ha terminado su misión, por la que ha sido muy felicitado, después de recorrer los campamentos de Dar Quebdani, Tafersit y Dar Drius.

EL SALVAMENTO DEL «ESPAÑA»

Continúan los trabajos de salvamento del «España». Han quedado desmontados los veinte cañones de 101. En breve llegarán potentes flotadores para desencallar el casco y trasladarlo al arsenal de Cartagena.

CONSEJO DE GUERRA

Melilla, 14.—En el cuartel de Santiago se celebró un Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al teniente de Infan-

tería D. Antonio Muñoz por su actuación durante los sucesos de julio. Presidió el general Aldave. Defendió al acusado el teniente coronel D. Segundo Rivas.

DOS HERIDOS

Melilla, 14.—A causa de la agresión a Tizzi-Assa han ingresado en el hospital, heridos, el cabo del regimiento de Melilla Cipriano González y el soldado del Tercio Rafael González Castrillo.

REVISTA A LOS AERODROMOS

En la próxima semana marchará a Tetuán y Larache a revistar los aeródromos el teniente coronel jefe de Aeronáutica de este territorio, Sr. Bayo.

MORO MUERTO POR EL TREN

En la estación de Nador un tren arrolló y mató a un moro, cuyo nombre se ignora. Al lugar del hecho acudieron el juez y el capitán médico Sr. Santos.

LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

Melilla, 14.—Se ha nombrado una Comisión, presidida por el juez de instrucción don Alfredo Aguirre, para estudiar la constitución de Tribunales para niños.

EL MONUMENTO AL GRAN CAPITAN

Melilla, 14.—El coronel del regimiento de Ceriñola, Sr. Morales, ha teleografiado al del regimiento de la Reina, de guarnición en Córdoba, para que deposite, en nombre de aquel regimiento, una corona en el monumento al Gran Capitán.

EL TENIENTE CORONEL PEDRERO, MEJORADO

Mejora de la contusión leve que padece en la espalda el teniente coronel del batallón de Alava D. Victoriano Pedrero.

Este fué herido por un disparo de los rebeldes cuando se hallaba en la posición de Tizzi-Assa.

LA CANTINERA DEL TERCIO

Han regresado de su viaje a Madrid la cantinera del Tercio, Vicenta Blasco, y su esposo, después de ser recibidos por el Rey y Primo de Rivera. El Soberano ofreció gestionar el ingreso en un colegio de varios hijos del matrimonio, y además colocar al esposo como guarda jurado. El Presidente del Directorio les ha costeado el viaje de regreso.

AVISOS UTILES

NERVIOS!!
Cuando esté nerviosa y se sienta agotada, tome el **Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham**

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS., U.S.A.

Los secretarios de Ayuntamiento

La Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento ha dirigido a los presidentes de las provinciales la siguiente circular:

«Señor secretario del Ayuntamiento de la capital:

Distinguido compañero: Tengo mucho gusto en dar a usted noticias de la actuación de la Junta Central para el cumplimiento de los acuerdos de la última asamblea, celebrada en los días 22 al 26 de junio del presente año.

En el día 1.º y siguientes del mes corriente se reunió en esta capital la referida Junta, orientando sus trabajos a la reorganización de la clase y a realizar las gestiones necesarias para cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Se acordó constituir la Comisión permanente, formada por el que suscribe y los vocales D. Joaquín Martín, D. Jesús Gaztañaga y D. Miguel Bravo Ferrer, actuando como secretario el oficial mayor del Ayuntamiento de Madrid, D. Diego Ayllón.

Se acordó igualmente nombrar tesorero de la Junta al señor secretario de Getafe y vocal de la Central, D. Felipe de Francisco, cesando nuestro querido compañero de Toledo D. Ricardo San Juan, a quien se dieron expresivas gracias por sus servicios en dicho cargo.

Se acordó nombrar vicesecretario de la Central al vocal de la misma y secretario de Almodóvar del Campo, D. Robustiano Trullillo.

La Junta hizo constar su deseo ferviente de llegar a la organización completa de las Juntas provinciales, para lo cual acordó excitar a los compañeros de aquellas provincias en que aún no estuvieran constituidas, para ultimar estos trabajos, encomendando a alguno de sus vocales de gestionar en este sentido.

Se acordó igualmente que se forme el censo secretarial con fichas, cuyo modelo es adjunto, rogando a los señores presidentes de las provinciales o secretarios de las capitales, donde no estuviera constituida, que se encarguen de hacer la correspondiente tirada de las mismas para repartir a todos los secretarios dos ejemplares, uno de los cuales constituirá el censo de la provincial, en poder de la Junta provincial, y el otro será remitido al secretario de la Junta Central.

También se establecerá el carnet nacional, cuyo modelo se remitirá por la Comisión permanente a las respectivas provinciales.

Para el cargo de jefe de la oficina de la Asociación se nombra a D. Mariano Cebrián, que utilizará el personal que juzgue necesario para los trabajos de la misma.

Para los gastos de oficina se librará al jefe de la misma 5.000 pesetas y 1.000 para gastos de material y correspondencia.

En la cuestión económica se acordó hacer un reparto de 75 pesetas mensuales a cada provincia, de cuyo ingreso harán la oportuna distribución los presidentes de la provincial o secretario de la capital, haciendo las remesas cobradas al tesorero de la Junta Central.

Como avance de presupuesto de gastos se acuerda establecer las dietas de 20 pesetas diarias a los vocales de la Comisión permanente y de la Central cuando se reúnan, como asimismo los gastos de viaje, oportunamente justificados.

Los trabajos más importantes realizados han sido los relativos a planear y gestionar las peticiones acordadas en las últimas Asambleas, para lo cual la Junta en pleno visitó al excelentísimo señor Presidente del Directorio y al excelentísimo señor subsecretario de Gobernación, exponiéndoles las aspiracio-

nes del Secretariado y concretando su deseo preferente en la publicación definitiva del reglamento de la clase secretarial, tomando por base el último publicado por el ministerio con las modificaciones que constituyen las disposiciones posteriores, en la actualidad vigentes, aquellas exigidas por el transcurso del tiempo.

La Junta tuvo la satisfacción de oír de las expresadas autoridades frases favorables para nuestras peticiones, reservándose el formularlas por escrito para la oportuna resolución, y tienen concebidas esperanzas muy lisonjeras respecto al resultado de esta gestión.

La Junta acordó exponer al Gobierno la conveniencia de que se faculte a los secretarios para llamar la atención de la superioridad en el caso de que se adoptaran acuerdos por los Ayuntamientos, separándose de sus informes en materia de funciones regladas.

La Junta ha realizado estos trabajos de que sustantamente se da cuenta en breves líneas, pero que han invertido varios días en las deliberaciones y visitas, habiendo reinado un perfecto acuerdo y demostrado todos los señores vocales concurrentes su entusiasmo por la empresa que nos está confiada, proponiéndose volver a reunirse en el plazo reglamentario, sacrificando para ello toda clase de conveniencias particulares y no omitiendo, si fuere preciso, su presencia en Madrid cuando las circunstancias lo requieran.

La Junta también acordó que se interese de los señores presidentes de las provinciales o secretarios de capitales, que tengan la bondad de comunicarnos todo el movimiento de personal en la clase secretarial, y todas las novedades que ocurran en nuestra actuación, poniéndose a disposición de los compañeros para cuanto crean útiles sus servicios.

También acordó la Junta la conveniencia de que las provinciales atiendan a los secretarios de los demás Municipios en cuantos casos sea preciso, y que se capaciten con el nombramiento de letrados y procuradores.

Me es muy grato comunicar a nuestros compañeros estas noticias, como lo haré también de cualquier novedad que ocurriere, y mego a usted tenga la bondad de transmitir las a esa Junta provincial, anticipándole por ello las más expresivas gracias en nombre de la Junta Central, su afectísimo amigo y compañero, G. E. S. M., Francisco Ruano.

10 de noviembre de 1923.»

Hace cincuenta años

14 DE NOVIEMBRE DE 1873

MADRID
Dentro de breves días abrirá de nuevo sus puertas el teatro del Recreo, con una notable compañía de verso, a cuyo frente se hallan los primeros actores D. Ramón Mariscal y D. Ricardo Sánchez, y como primera actriz la señora Carbonell, y su hija, dama joven señorita Aranz.

PROVINCIAS
El Ayuntamiento del Ferrol trata de promover la creación de un instituto libre de segunda enseñanza en aquella población.

EXTRANJERO
Washington.—Los ministros han discutido extensamente sobre el asunto del «Virginius», apresado por el vapor de guerra español «Tornado».

Han resuelto no tomar acuerdo alguno hasta que reciban noticias oficiales completas sobre dicho asunto.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Excedencias y amortizaciones

Se le ha concedido a D. Eugenio Jarabo Guinea la excedencia en el cargo de médico forense y de la Prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Villarcayo.

—Han sido amortizadas una plaza de oficial de tercera clase de Administración civil, vacante por excedencia de D. Alfredo Mendizábal Villalba.

—Otra de ayudante primero del Servicio agrónomo, vacante por haber sido separado del Cuerpo D. Luis Ramón y Marín.

—Otra de inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y otra de ingeniero tercero del referido Cuerpo.

—Otra de auxiliar primero de la Secretaría de Fomento, vacante por excedencia de D. Carlos Ulloa Farfán.

En ausencia del subsecretario de Guerra

Durante la ausencia de esta corte del general encargado del despacho del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se haga cargo del despacho de los asuntos del mismo cargo del despacho de los asuntos del mismo general de brigada D. Antonio de los Arce Miranda, jefe de la Sección de Ingenieros.

Restablecimiento de una Inspección suprimida

También el mismo diario oficial publica un decreto restableciendo la Inspección de Estudios científicos y Estadística de pesca, en la forma que dispone el real decreto de su creación, y que sea repuesto el catedrático don Odón de Buen y de Cos en el cargo de inspector.

Departamentos ministeriales

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando a doña María del Sacramento Carrascosa Guervós inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Jaén.

—Otra ídem a D. José Vives Llorca inspector de Primera enseñanza de la provincia de Cuenca.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se tenga por bien hecha la acordada suspensión de empleo y sueldo, a partir del 16 de octubre próximo pasado, del portero conserje afecto al servicio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Cuenca, Melquiades Poveda Alvaro, y que se imponga al interesado la penalidad de una suspensión de empleo y sueldo por un mes.

TRABAJO.—Real orden disponiendo que por la Subdirección de Comercio se interese de las Cámaras de Comercio de Palamós y San Feliú de Guixols informen detalladamente de la situación de la industria corchera y de los medios que, a su juicio, pudieran ponerse en práctica para mejorarla.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Cancillería.—Anunciando que Palestina se ha adherido al Convenio Postal Universal, firmado en Madrid el 30 de noviembre de 1920.

Sección de Comercio.—Anunciando que por el ministerio de Agricultura de Portugal se ha dispuesto el cobro de las sobretasas que se indican a los derechos de exportación de las mercancías que se mencionan.

La Inspección de Ayuntamientos

EX ALCALDES MULTADOS

Cádiz, 14.—Por deficiencias observadas en las básculas y pesos del Matadero, el gobernador ha multado con 250 pesetas a los ex alcaldes D. Manuel García Nogueral y don Francisco Clotet, y con 100 al presidente de la Comisión de Matadero, D. Antonio Millán, y a los funcionarios Manuel Fuentes, Manuel Soto y Antonio García.

TABERNEROS MULTADOS

Sevilla, 14.—El gobernador ha impuesto fuertes multas a varios taberneros que han desobedecido la prohibición de expendir en domingo.

Llamado por la Dirección general de Orden Público ha marchado esta noche en el expreso a Madrid el ingeniero jefe de esta provincia, D. Félix Ramírez, con objeto de recibir instrucciones para reorganizar los servicios.

MAS DETENCIONES

Zaragoza, 14.—A consecuencia de la inspección gubernativa, han sido detenidos el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Lumpique, enviándose el expediente al Juzgado.

Continúan las inspecciones en otros Ayuntamientos.

Las incompatibilidades de los viajeros de comercio

Bilbao, 14.—La Sociedad de Viajantes y Representantes del Norte de España se ha dirigido telegráficamente al Directorio, rogándole que al resolver el problema ferroviario tenga en cuenta las demandas formuladas a los Poderes públicos por las Empresas ferroviarias en relación con los pasajes y transportes, por entender que los viajeros son los auxiliares más eficaces del comercio nacional; que se prohíba la ocupación de cargos públicos y el ejercicio de comisiones y representaciones que perjudican a los profesionales que pagan los debidos tributos, y que se declare la incompatibilidad de las funciones públicas con la profesión de viajeros y representantes, a fin de mantener su independencia y autoridad.

LOS COSACOS EN PARIS

Y volviendo a tomar el brazo del alsaciano, «Caperuza» continuó haciéndole bajar al arrabal.

Así llegaron a la puerta de la taberna de la señora Antonieta, y por consiguiente bajo la ventana siempre iluminada de Susana.

«Caperuza» levantó la mano.
—Es allí—dijo—, ¿no es verdad?
—Sí—contestó el alsaciano.
—¿Cuánto te ha prometido el caballero?
—Cien luises.

—Eso no es bastante—dijo «Caperuza».
—¿Debo pedir doscientos?
—Yo te los daré para que te estés quieto.
El alsaciano dió un paso atrás.

—¿Os chanceáis?—dijo.
—¡Jamás!—dijo «Caperuza».
—Pero, entonces... no sois de los nuestros...
—Sí, y no.

El alsaciano miraba a «Caperuza» con un asombro creciente.
Este repuso:
—Veamos. Expliquémonos...
—Convenido.

—¿Qué contabas hacer? Aprovecharte de un momento en que Pata de Palo y Juan el Manco estuvieran ausentes.
—¡Pardiez!

—Robar la niña, echarla en brazos del caballero y recibir los cien luises.
—¡Pues ya lo creo!

—Pues bien—dijo «Caperuza».—, la cosa se hará así, con corta diferencia.
—¿Cómo?
—Aguardaremos un momento favorable...
—Muy bien.

Exposición y venta

DEL Gabán Angelus

Gabardinas Impermeables para señora, caballero y niños.

Príncipe, 7 Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Todavía sé otras cosas, como vas a ver. «Caperuza» pagó el vino, dió las buenas noches a los obreros y salió de la taberna diciendo a su nuevo compañero:

—Ven conmigo. El compañero le siguió. Cuando estuvieron en la calle le dijo «Caperuza»:

—Todavía sé que te llamas Nicolás o Judas Bourgeat, aborreces a la madre de los obreros, porque en otro tiempo la has amado, y ella te ha despreciado, y que hace un mes faltó poco para que todo el arrabal tomase las armas por causa tuya. Tú eres el que se decía herrero y hablaba como un alsaciano.

El obrero estaba estupefacto y miraba a «Caperuza» con una especie de espanto.

Este continuó:
—Luego, te hago de los míos, y espero que harás tu suerte.

Y «Caperuza» arrastró al alsaciano.
—¿Pero adónde vamos?—dijo.
—Ya lo verás...—contestó «Caperuza» sacando el paso

XIX

«Caperuza» llevó al alsaciano al arrabal. La noche avanzaba, los almacenes estaban cerrados hacía mucho tiempo, la multitud se había escurrido poco a poco y las calles estaban desiertas.

—¿Adónde vamos?—repitió el alsaciano.
—A la taberna de tu «amiga».
—No—dijo el alsaciano—; no quiero ir allí.

JOYERIA

Pérez Molina

Carrera de San Jerónimo, 28



El periódico de la mujer elegante es 'Elegancias,' Tres pesetas en toda España

Entre nosotras

La moda en los sombreros de señora vuelve a ser exagerada.

Se usan dos clases de sombreros: o grandes o pequeños. No hay términos medios.

La principal materia con que se confeccionan los sombreros de última novedad es el fieltro de tonos excesivamente claros o de colores brillantes, cuales son el púrpura, rojo, anaranjado o verde, en sus más distintas tonalidades.

En los sombreros de fieltro en tono claro, se usan mucho los de color crema, café con leche, robe, lila, celeste, etc.

Casi todos los modelos llevan muy poco adorno, y si alguno llevan es una cinta estrechita de fieltro, igual al del sombrero, o simplemente un cordoncillo, confeccionado con igual material.

Tanto en los modelos grandes como en los pequeños, el borde de las alas va reforzado con un dobladillo o pespunteado con seda, de igual tono al del sombrero.

Estos sombreros se distinguen porque en los adornos no se mezclan distintos tonos, como ha ocurrido en otras temporadas.

En los sombreros de luto se hacen también modelos de fieltro, que por su sencillez contrastan muy bien con la severidad de los lutos.

También se emplean mucho esta clase de sombreros para las niñas, y en éstos, como en los de señora, los adornos se reducen a una cinta o trenzado de fieltro alrededor de la copa.

Claro es que con estos sombreros gozan de la actualidad algunos modelos de piel y seda; pero siempre a base de la sencillez.



El boxeo y las mujeres

Madame Le Mar, que es la actual campeona de pesos ligeros en Europa, es una joven que cuenta veintiséis años, tiene cinco pies de altura, pesa 118 libras, tiene los ojos pardos y grandes y posee una abundante y negra cabellera.

Recientemente ha explicado a un periodista algunas notas de su vida.

«Al llegar a Nueva York—dice madame Le Mar—empecé a sufrir. Para lograr trabajo me dirigí a Madison Square Gardens, referí mi historia, demostré mis habilidades y pedí a un ayudante que fuera mi empresario.

El joven me dijo que aceptaba la proposición con verdadero agrado, y que inmediatamente haría los preparativos para llevar a cabo algunos «bouts» de exhibición. La misma tarde, un mensajero me trajo una carta en la que el empresario declinaba la oferta, explicándome que su esposa no le permitía aceptar ese empleo, y sugiriéndome que mi mejor «manager» podía ser mi esposo. Este es boxeador también, Paul Le Mar, natural de Louisville, con quien estoy casada en Londres hace diez años.

Mi esposo puso muchos reparos al principio; pero al fin lo convencí, diciéndole que debía ser el primero en facilitar la manera que yo pudiera enseñar mi arte de defensa propia a las mujeres del país. Ya se sabe cómo son los hombres. Al principio mucha resistencia; pero si una sabe defender su punto con tenacidad y está en su derecho, no debemos desear de llegar hasta el límite.

Al fin fué mi empresario. Estábamos invitados a dar esa noche un «bout» de exhibición. No temía el encuentro, puesto que estaba en excelentes condiciones.

La multitud se aglomeraba cerca del «ring». Peleamos dos «rounds». No me sentí cansada absolutamente. En el tercer «round» vi sangre en la cara de mi esposo, y cayó. Pronto se levantó y le golpeé de nuevo en la barbilla. ¿Me apenaba eso? Nada, absolutamente nada. Una mujer del público gritaba: «¡Oh, usted le da muy duro!» Pero los hombres, en cambio, estaban muy callados. Pronto cayó de nuevo por siete segundos. Estaba furiosa. La exhibición no resultaba lo que yo quería. Caigo sobre él, dándole uno, dos, tres, cuatro... Al fin cayó de espaldas y creí que estaba muerto. Me sentí feliz cuando vi que no era así. ¿Sentí pena por él? No, porque él también me golpeó muy duro. Y además, el «match» era a beneficio de los soldados.»

Este y otro «match» celebrado en el Hotel Comodoro, y que culminaron en la victoria de la esposa del empresario, empezaron a despertar cierto interés, y algunas jóvenes hicieron investigaciones de ver la manera cómo podían adquirir los conocimientos del arte de la defensa propia. Para que no hubiera duda acerca de la autenticidad de sus habilidades, Mme. Le Mar explicó que su esposo era un verdadero luchador, y que pertenecía a la categoría de Kid, McCoy, Harry Harris y Jim Corbett, y peleó en Chicago con el nombre de Kid Gleason. La razón por la cual no boxeo mejor en esos dos «bouts» fué porque no tenía la preparación adecuada.

La afición de Mme. Le Mar y por la defensa propia, data desde muy atrás, cuando un muchachito de doce años la mortificaba. Saltó sobre él, lo derribó y lo dejó tendido en el suelo, y se sorprendió de que al siguiente día fuera con ella amable y cortés.

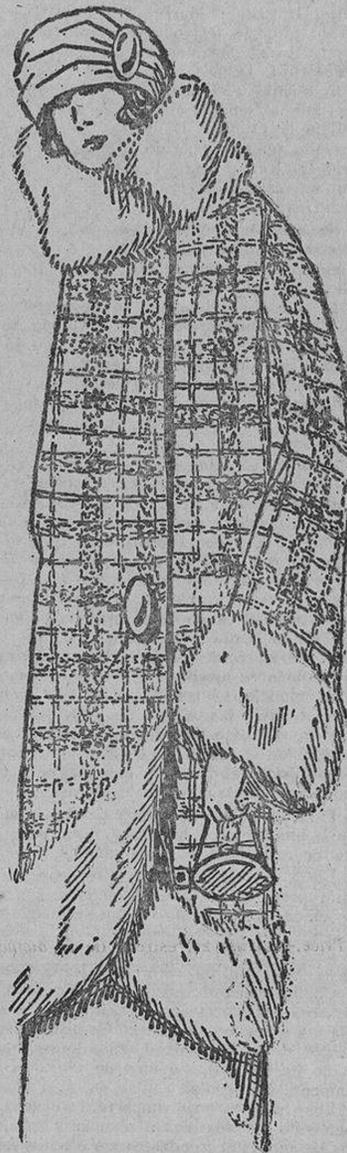
«Llegará el día en que las mujeres de Norteamérica estén tan familiarizadas con el boxeo, como lo están hoy día con el «basketball»—predice ella—. Es un ejercicio físico muy importante, al cual todavía la mujer no le ha dedicado verdadera atención. El prejuicio que tienen contra ese deporte se desvanecerá en cuanto se convengan de que no las hace menos femeninas o menos artísticas. Yo no soy lo que se puede llamar una emancipada, y me agrada todo lo bello, especialmente los trajes bonitos, y he sido durante varios años una experta en cuestiones de arte. Mis gustos sienten predilección por el estilo de Luis XV. Si yo no fuera boxeadora, sería una cantante de conciertos. Pero eso no impide que yo trate de conservar mi cuerpo fuerte y saludable. En lugar de hacerme despreciar las modalidades artísticas de la vida, el boxeo, la cultura del músculo ha aumentado mi interés por esas cosas del espíritu.»



Abrigo de terciopelo estampado y adornado con piel en el cuello y mangas

Consultorio

Lucila.—No me explico su desorientación en un asunto tan fácil de resolver, como el que dice que la preocupa en los momentos actuales. El agua de Colonia que debe usted escoger para su tocador es sin duda alguna el Agua de Colonia Añeja, que a la vez que



Abrigo de paño escocés, y adornado con piel blanca en el cuello, mangas y borde

es sumamente transparente, es muy rica en alcohol y suavemente odorífica. El Agua de Colonia Añeja es una de las pocas aguas de tocador que conserva todas las características del agua de Colonia, y como agua de tocador está indicada para tonificar los nervios, dar agilidad y vigor a los músculos, refrescar la piel, bien sea aplicándola en fricciones o mezclándola con el agua del baño; también se puede aplicar para purificar el aire de las habitaciones, lo cual se consigue calentando en una lamparilla de alcohol el contenido de una cucharada o vertiéndola sobre un hierro candente. Para disipar la pesadez cerebral producida por debilidad o fatiga, o para aliviar los dolores de cabeza, basta aspirar un poco de Agua de Colonia Añeja o aplicarla en compresas sobre la frente. Por todas estas razones, querida Piedad, creo que debe usted decidirse por el Agua de Colonia Añeja.

Trinidad.—Son varios, en efecto; pero el mejor no hay duda que es el que cita usted en último término.

Juanita.—Si para el lavado diario emplea usted el Jabón Heno de Pravia, notará sus ventajas. La pasta del Jabón Heno de Pravia es completamente neutra, produce una espuma abundante, suave y untuosa, de propiedades emolientes y deterativas, cuyos componentes tienen la propiedad de eliminar de los poros de la epidermis todas las impurezas que los obstruyen, dejando las manos con una suavidad que no podrá usted alcanzar con ningún otro jabón. Las pastillas de Jabón Heno de Pravia tienen, además, una cualidad muy apreciable. A causa de la compacta estructura de su pasta, es un jabón de larga duración. Su perfume es tan grato e intenso al principio como al fin de la pastilla. Basta guardar una caja de este jabón en un armario para que quede perfumada la ropa que en él se guarde. Es, indudablemente, el jabón apropiado para el tocador y el baño.

Paquita Gil.—En el «Entre nosotras» encontrará usted la contestación a las preguntas que me ha hecho en su última carta.

Su amiga.—Tengo la seguridad de que si emplea usted con constancia los Polvos de Flores de Talavera, conseguirá corregir esos defectos de la piel, que son producidos la mayoría de las veces por la acción del aire. Los Polvos de Flores de Talavera, que están elaborados con el más delicado esmero, responden a las exigencias de los gustos más refinados y de una depurada elegancia. Los Polvos de Flores de Talavera son sumamente finos y adherentes, y su perfume es de los más delicados. En casos como el de usted, en que la cara se ha cortado con el aire, da muy buenos resultados el usar los Polvos de Flores de Talavera.

Una marquesita.—Pueden adornarse con cintas de seda, cuidándose de no perder el estilo.—Cuanto más estrechas, mejor.

A. R. de R.—Si quiere usted limpiarse la dentadura me parece que lo mejor que puede emplear son los Dentífricos Dens, fabricados por la Perfumería Gal. Estos dentífricos, que se fabrican en Elixir, Pasta y Polvos, pueden usarse indistintamente, pues todos ellos tienen las mismas propiedades. Para conseguir un buen resultado es muy conveniente el uso constante de cualquiera de los Dentífricos Dens, dedicando aunque no sea más que dos minutos diarios al cuidado de la dentadura. Cuando haya conseguido hacer blanquear su dentadura, no deje usted de continuar empleando la Pasta, el Elixir o los Polvos Dens, pues le conservarán la blancura y fortaleza de sus dientes. Si tuviese usted alguna indecisión, decídase a probar, aunque no sean más que unos días. Si prueba usted, tengo la seguridad de que continuará usando los Dentífricos Dens, bien sea en Pasta, Polvos o Elixir.

Cándida J.—No creo que sea necesario recurrir a ese extremo. Bastará con que le escriba usted una carta dándole las explicaciones que pide y seguramente se dará por satisfecho.

Zaragoza.—Para evitar esa calda constante del cabello debe usted usar Petróleo Gal, y a poco de haber comenzado su uso, notará que la calda se contiene cada día más, hasta dejar de caer. Claro es que los primeros días, debido al friccionamiento del cuero cabelludo, notará usted que se desprenden más cabellos, lo cual no deberá alarmarla, pues son los cabellos que tienen estropeada la raíz, y que, al frotarlos, se desprenden; pero con ello no se causa ningún mal a la cabeza, pues se limpian mejor las raíces. Después del constante uso empiezan a salir nuevos cabellos, fuertes y vigorosos. Antes de terminar el primer frasco notará usted que la caspa desaparece por completo.

Cortijera.—El que anteriormente no le prestara toda la atención que usted quería, no es razón para que hoy piense que se trata de una cosa de juego. Obsérvelo y convéncase de si efectivamente ha cambiado. Hoy se trata de un buen chico. Nadie mejor que usted puede ver la verdad de sus intenciones.

Para todas las consultas relacionadas con la sección de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirigirlas cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Apartado de Correos 12.016 Madrid E-12.

LOS COSACOS EN PARIS

—¿Por qué?
—Temo ser reconocido.
—¡Imbécil!—dijo «Caperuza».—Si no hubiera sabido que eras tú, no te hubiera conocido. ¿Cómo quieres que ellos te conozcan?
—¿Lo creéis así?
—Y además, ¿no estás conmigo?
—¿Y eso qué prueba?
—Yo tengo muy buena nota en el arrabal, y si «Caperuza» presenta a alguno, es un buen muchacho y un compañero seguro.
—Pero...—dijo el alsaciano.
Al acercarse a la taberna de la señora Antonieta, se cruzó un hombre con ellos echando pestes y juramentos como un diablo.
—¿Qué tenéis, maestro?
—¡Ah! ¿Eres tú?—dijo Pata de Palo—. Dispénsame, te he hecho esperar, ¿no es verdad? Yo no sabía qué había sido de ti.
El alsaciano se mantenía apartado, y como en aquel sitio no había tienda abierta ni reverbero, no se podía distinguir sus facciones sino muy imperfectamente.
Pata de Palo no hizo caso alguno de él.
Pero dijo a «Caperuza»:
—He hablado largo rato con la niña. Cuando he bajado ya no estabas. Entré en casa de la señora Antonieta creyendo encontrarte allí; pero no te había visto.
—¿Y de dónde venís ahora, patrón?—dijo «Caperuza» sirviéndose de esta palabra respetuosa que dan los obreros a un hombre establecido, aun cuando no trabajen en su casa.
—¿De dónde vengo! ¡Ah! Sí... ¡Es justo!...—dijo Pata de Palo—. Escúchame, muchacho, tengo la cabeza que me duele, estoy tan enfadado...
—¿Pero qué os ha sucedido?



BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Conoces en el arrabal a una mujer que se llama Chenoiseau?
—No, patrón. ¿Y es ella la causa de vuestro enojo?
—¡Ella! ¡La miserable! Figúrate que ha querido dar malos consejos a Susana.
—¡Oh, oh!—dijo «Caperuza».—¿Pero ella quiere hacerse romper todos los huesos por los obreros del arrabal?
—Todavía hay más—continuó Pata de Palo—; ella tiene en su casa a un hombre que se ha atrevido a mirar a Susana.
—¡El miserable!
—Ella no ha vuelto ni él tampoco. Pero he puesto de centinela a Juan en la puerta, y cuidado con el único puño del manco. ¡Ya sabes que es pesado!
—Capaz de aplastar a un elefante—dijo «Caperuza».—Voy a unirme a Juan. No seremos demasiados para matar al miserable; sobre todo si es el hombre que yo creo...
—¡Ah! ¿Sospecháis quién pueda ser?
—Sí. Un hombre, un pillo, un canalla, que hoy llaman el alsaciano, y que nosotros llamábamos Judas.
«Caperuza» se estremeció.
—¡Pues, bueno! ¡Id, patrón, y buena suerte!
Pata de Palo estrechó la mano de «Caperuza» y se alejó tan rápidamente como se lo permitía su pata de palo.
—Tú sí que tienes suerte—dijo «Caperuza», dirigiéndose al alsaciano.
—¿Creéis?
—¡Pardiez! Si no me hubieses encontrado, ¿entrabas en tu casa?
—Sí.
—Y ellos arreglaban tus asuntos. Vamos, ven; ya te he dicho que te necesitaba.

NOTICIAS E INFORMACIONES DE TEATROS

LO QUE SE DICE

El día 19 del actual llegará a Cádiz el va- por «Infanta Isabel de Borbón». A bordo de dicho barco vienen el conocido empresario Emilio Losada y el notable actor Emilio Thuillier, en compañía de su esposa, la actriz Sra. Gelabert. Ambos se han separado de la compañía de Vilches, Casado, en su «Ta- lla murmurada», de «Heraldo de Madrid», dice anoche lo siguiente:

«Se dice por ahí que Vilches ha cambiado el título a «El amigo Teddy», que ahora se denomina «El caballero Teddy», y que la viuda de Antonio Palomero, que se halla enferma, no cobra ni un real desde hace un siglo. No sabemos nada de esto; pero no creemos capaz de semejante hecho al aplaudido autor. De todos modos, no estaría de más que la Sociedad de Autores se ocupe de vez en vez de estas bagatellitas.»

LO QUE SE PREPARA

En Lara se estrenará en breve la nueva obra de Linares Rivas titulada «Currito de la Cruz», y después «Las veredas de invierno», de los hermanos Alvarez Quintero. En el teatro de la Comedia se estrenará en la próxima semana el juguete cómico en tres actos titulado «Las mujeres de Zorrilla», original de Antonio Paso. Con destino a Valeriano León, que actúa en la Comedia, están terminando los señores Arniches y Abati una comedia titulada «El caso de Palomeque o El baile de San Vito».

Se dice que próximamente llegará a Barcelona el gran compositor Franz Lehár, autor de bellísimas partituras, entre ellas «La viuda alegre», «Eva» y «El conde de Luxemburgo». Franz Lehár dirigirá la orquesta la noche del estreno de su obra «La mazurca azul», que se está ensayando en el teatro Victoria. Dice que María Lacalle, que actúa en el teatro Eldorado, de Barcelona, no está contenta, a causa de ciertos disgustos relacionados con el régimen interno de la compañía que acaudilla Vila. También se dice que el veterano actor Pepe Alfonso volverá muy pronto a la Zarzuela.

MANOLO PARIS PASEA POR LAS CALLES DE MEXICO Y COBRA POR ANDARSE PASEANDO

De un curioso enredo teatral ha tenido que ocuparse en asamblea el Sindicato de Actores Mexicanos, que por lo raro del conflicto se vio en la imposibilidad de resolverlo. Es el caso que el actor Sr. París, que había actuado en el teatro Colón como primer actor y director de escena, está contratado por la compañía de María Tubau para desempeñar dichos puestos hasta el día 3 de febrero del año próximo, con un sueldo aproximado de 75 pesos diarios; pero por un serio disgusto que tuvo con la señorita Tubau, ésta acordó que París quedara fuera de la compañía cobrando su sueldo hasta cumplir el contrato.

Manuel París consideró que eso de cobrar un sueldo sin trabajar era algo que estaba por completo contra su dignidad, y que por tal motivo no debía aceptarlo, y propuso que en lugar de 21.000 pesetas que tendría que pagarsele en esa forma, se le dieran en el acto 10.000, y negocio concluido. Pero como el representante de la Empresa se mostrara reacio a aceptar cualquier transacción, se suscitó un escándalo, en el que todos hacían proposiciones, habiéndose llegado a votar el apoyo del Sindicato a París, y que la Directiva resolviera en qué forma debía de hacerse efectivo ese apoyo.

Las cosas hubieran llegado a un grado mayor de escándalo, a no ser por el Sr. Pastor, que muy acertadamente hizo notar los perjuicios que sufrirían los demás artistas con esta determinación, y se propuso que el señor París aceptara lo que la Empresa proponía, y al fin se acordó que Manolo París cobrara un sueldo crecido, con la única obligación de andarse paseando por Méjico hasta el 3 de febrero de 1924.

EN MEXICO

En el teatro Fábregas, de Méjico, gustó mucho la comedia de Prada y Mihura «Una mujer que no mientes». La compañía de María Teresa Montoya trabajó con mucho acierto. En este teatro actúa con buen éxito Amalia Molina. En el Colón estrenó la compañía de María Tubau la comedia, traducida del francés por Félix Gándara, «Corazón... es triunfo», que fué muy aplaudida. Se anuncia para enero el debut en Méjico de las compañías de Mimi Aguglia, María Guerrero, Esperanza Iris y Camila Quiroga.

ENRIQUE RAMOS

El popular barítono que tantos éxitos alcanzó cuando actuó la compañía de Esperanza Iris, Enrique Ramos, ha celebrado su beneficio en el teatro Principal, de Méjico. El público en general y sus admiradores en particular le tributaron calurosas demostraciones de simpatía. Se puso en escena la opereta «La condesa ballarina», que fué un triunfo para Ramos, quien escuchó calurosos aplausos. La compañía ha salido para La Habana.

THUILLIER A ESPAÑA

Emilio Thuillier se ha separado de la compañía de Ernesto Vilches, embarcando para España. La separación de Thuillier la ha motivado

el haber sido contratado por una Empresa de Buenos Aires para llevar a aquella República una compañía española, compuesta de valiosos elementos que contratará en Madrid su representante, Sr. Velázquez. Thuillier ha sido sustituido por el conocido actor Rafael Bardem, que se hallaba bajando en la compañía de Concepción Olona.

BENEFICIO DE EMILIO DIAZ EN MALAGA

En el teatro Cervantes celebró su beneficio el primer actor Emilio Díaz, que puso en escena la graciosa obra de Arniches «Es mi hombre».

El beneficiado fué ovacionado al salir a escena y al final de cada acto por su admirable trabajo desempeñando el papel de Don Antonio.

Su hija, Díaz Plana, se distinguió notablemente, demostrando lo mucho que vale.

Anoche terminó su temporada la compañía, a la que el público tributó una cariñosa despedida.

«LOS MAJOS DE PLANTE»

La aplaudida zarzuela de Dicenta y Répide, música del maestro Chapi, estrenada hace años en el teatro de la Zarzuela, va a representarse ahora en Palma de Mallorca, aprovechando la estancia de Pedro de Répide en aquella capital, dándole todo el carácter de un acontecimiento artístico.

Gacetillas

Español.—El viernes, reposición de La Dolores, representando el papel de protagonista el primer actor, Sr. Calvo.

Sábado y domingo, últimas representaciones de Don Juan Tenorio, a precios populares.

Lara.—La del molino se representará todas las noches, a las diez y cuarto, y por las tardes, a las seis, la bonita comedia de Juan José Lorente La pena de los viejos.

Infanta Isabel.—Mañana por la tarde, y todas las noches, la nueva comedia de Pedro Muñoz Seca, titulada El filón.

Rey Alfonso.—Hoy, reestreno de la comedia de Alberto Marín Alcalde, titulada La honra de cada día.

Zarzuela.—Mañana, debut de la compañía de zarzuela y opereta Zuffoli-Peña, de la que es empresario Arturo Serrano.

Apolo.—Mañana, reaparición de Cora Raga, representándose, tarde y noche, Doña Francisquita.

Muy en breve, estreno de la ópera cómica Los fanfarrones, en la que posiblemente se ofrecerá al público una novedad interesante.

Martín.—Mañana, tarde y noche, La danza de Salomé.

Fuencarral.—En la próxima semana, estreno de La señorita del servicio doméstico.

Todas las noches, El sol de los muertos.

Price.—El día 21, estreno de El dictador, cuyos ensayos generales ya han comenzado.

Mañana, despedida de las Hermanas Gómez.

Al adquirir la localidad será entregado un número, que servirá para optar al regalo de una moneda de oro, que harán las citadas Hermanas Gómez.

Circo Americano.—La presentación de la magnífica caballería de cuarenta caballos, presentados por Orlando, sigue constituyendo el mayor acontecimiento de la temporada. Otra «estrella» en la Catedral.—María Coesa, el ídolo de los públicos americanos; la que en Méjico ha producido verdaderos alborotos de éxitos, se presenta en Maravillas por primera vez, en esta semana. El lujo de presentación, sus canciones graciosas y su belleza, la hará triunfar en la corte como triunfó en Méjico.

Los ballets Sascha Morgowa, en sus nuevas creaciones, son ovacionados con entusiasmo, y los grupos escultóricos, verdaderos desnudos de arte, son la admiración del todo Madrid, que desfiló por el teatro de la calle de Malasaña. ¡Vea hoy a Ramper!

Compañía italiana en la Princesa

Hemos recibido el programa correspondiente a la próxima temporada de comedias y dramas que ha de hacer en la Princesa la compañía dirigida por Dario Niccodemi.

La lista de actores es inmejorable y se observa que no se trata esta vez de la exhibición de una figura eminente rodeada de un coro de modestos artistas, sino por el contrario, de un conjunto numeroso disciplinado y homogéneo del que se destacan, en primer término, la insuperable actriz Vera Vergani, pero no aislada, sino en compañía de nombres tan prestigiosos como los de Jone Frigerio, Giuditta Rissone, Margherita Donadoni y Lia Orlandini; es decir, cinco primeras actrices, de géneros distintos, acompañadas de doce más, y entre los actores encontramos los nombres famosos de Luigi Cimarra y Luigi Almirante en compañía de los muy prestigiosos Alfonso Magheri, Ruggero Lupi, Mario Brizzolari y Ernesto Marini, es decir, seis primerísimas figuras a la cabeza de otros once artistas.

Trátase de una compañía numerosa y escogidísima, capaz de matizar de modo perfecto el extenso repertorio, cuya novedad, interés y espléndida presentación conquistarán seguramente, como ha ocurrido en el Mundo entero, la más fervorosa admiración.

El repertorio está compuesto de obras de Galdoni, D'Annunzio, Bracco, Sem Benelli, Zorzi, Pirandello, Sabatino López, Chiaroli, Nino Berrini, Fraccaroli, Fausto Maria Martini, Alessandro Varaldo, Calzini, Adami y Niccodemi, y cinco comedias de Matilde Serao, Pirandello, Fraccaroli, Cantini y Niccodemi, que aún no han sido estrenadas en Italia.

Este resumen puede dar una idea del supremo interés que ofrece la actuación de esta compañía, que ha de constituir, sin disputa, un acontecimiento artístico, el más considerable y de más valor que hayamos podido contemplar en su género.

Desde Barcelona

HOMENAJE AL SR. BOSCH Y ALSINA

Barcelona, 14.—Esta mañana se ha efectuado en el puerto la ceremonia de colocar la lápida que da el nombre de Bosch y Alsina al antiguo muelle de la muralla con el fin de perpetuar la memoria del que durante mucho tiempo fué presidente de la Junta de obras del puerto.

A dicho acto asistieron el gobernador civil, la junta en pleno y el alto personal de la misma.

Terminada la ceremonia, los concurrentes dieron un paseo en una canoa por el antepuerto, visitando minuciosamente las obras allí efectuadas.

CONFERENCIA

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, ha visitado esta mañana al capitán general Sr. Barrera, con quien ha conferenciado extensamente.

UN INCIDENTE PERSONAL

Como consecuencia de la campaña efectuada por un periódico local denunciando abusos del jefe de la Policía municipal de Badajón, anoche ocurrió un grave incidente entre éste y el somatenista Codina Salas, vecino de aquella población.

Parece ser que dicho individuo tenía de antiguo hondos resentimientos, y al encontrarse anoche el jefe de la Guardia municipal dirigió algunas palabras a Codina, que éste consideró molestas, dándole dos bofetadas, a las que también contestó su contrario. El agresor fué detenido.

En la delegación de Policía fué registrado, encontrándose una pistola con nueve cápsulas. Quedó detenido por orden del Juzgado municipal de Badajón.

DETENIDOS POR ROBO

Por estar comprometidos en un robo de géneros, han sido detenidos cinco obreros de la fábrica de tejidos de Fabra y Coats, de San Andrés.

DENUNCIA POR ESTAFA

Por estafa de 115.000 pesetas ha sido presentada una denuncia al Juzgado de guardia contra Francisco Ferré por haber desaparecido con esta cantidad, que le fué entregada para la explotación de un producto patentado.

EL ABUSO DE LOS SUBARRIENDOS

Por el gobernador civil se ha dictado una circular para acabar con los abusos que se vienen cometiendo por gentes desaprensivas, realojando habitaciones antihigiénicas a precios fabulosos.

Ayer el gobernador en persona estuvo en la calle del Olmo visitando algunas de estas casas, encontrándolas en estado deplorable.

LA DESTITUCION DEL SR. MARTINEZ JIMENO

La noticia de la destitución del presidente de la sala de lo civil de esta Audiencia, señor Martínez Jimeno, ha causado extrañeza por tenerse como uno de los magistrados más rectos y honrados que han desfilado por esta Audiencia.

El viaje de S. M. el Rey a ROMA

Nuestros SERVICIOS DE TURISMO organizan viajes particulares que permiten asistir al espléndido recibimiento que Italia reserva a nuestro Soberano y a las grandes fiestas que se celebrarán en ROMA

Una semana en ROMA

Regreso, por Lourdes

PRECIOS A «FORFAIT»

Primera clase... 1.100 pesetas
Segunda clase... 820 --
Tercera clase... 625 --

por persona. Minimum, dos personas.

- Comprendiendo:
1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.
2.º Suplementos de butacas.
3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.
5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.
6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.
7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Viajes particulares a «forfait» a todas partes.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

El Congreso de Ciencias Administrativas de Bruselas

La sección española de la Comisión permanente de Congresos Internacionales de Ciencias Administrativas, se ha reunido en pleno, con el principal objeto de conocer el resultado del segundo Congreso, celebrado en Bruselas en el pasado septiembre.

Presidida la sesión por D. Melquiades Alvarez, se dió cuenta de la asistencia al Congreso de más de 400 miembros, de los cuales 123 eran delegados oficiales de veintiséis naciones, y el resto de representaciones de nacionalidades que concurren libremente.

Tuvo lugar el Congreso de las Ciencias Administrativas en el suntuoso Palacio de las Academias.

La sesión inaugural fué presidida por monseñor Cooreman, ministro de Estado (o sea ministro sin cartera) y ex Presidente del Consejo de ministros. Con él se sentaron, M. Jaspas, ministro de Relaciones exteriores belga, y diferentes altas personalidades. En representación de las delegaciones oficiales, ocupó uno de los puestos de la mesa presidencial el conde de Torre-Vélez, que presidía la delegación oficial española en representación del presidente electivo, D. Melquiades Alvarez, ausente por razón de las circunstancias del momento en España. Fué también el conde de Torre-Vélez encargado por la Comisión organizadora de contestar al discurso de salutación del ministro señor Jaspas a las representaciones extranjeras, de la que formaban parte varios ministros plenipotenciarios y personas de alta significación en los diversos países. Ambos discursos fueron acogidos con gran éxito.

Cada nación obtuvo un presidente de honor del Congreso. España y Francia, por excepción, dos. Por España, D. Melquiades Alvarez y el conde de Torre-Vélez. Por Francia el respectivo presidente electivo de la delegación oficial y el sabio tratadista de Derecho Administrativo M. Fayolle.

España obtuvo también una vicepresidencia de honor del Congreso a favor del señor Gascón y Marín, profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Madrid, y un presidente de honor para cada sección. Para la primera, Administraciones municipales, el alcalde de Cádiz, Sr. García Noguero; segunda, Administraciones intermedias entre el Estado y los Municipios, el Sr. Betancort, representante del Congreso de los diputados y del Cabildo de Gran Canaria; tercera, Administraciones centrales, el Sr. Marfil, ex secretario de la Presidencia y representante del ministerio de la Guerra; cuarta, Documentación internacional, el Sr. Cabrerizo, coronel de Intendencia Naval, ex gobernador y representante del ministerio de Marina; quinta, Preparación para las funciones públicas y perfeccionamiento de los métodos administrativos, el Sr. Arruche, jefe del Negociado Central del ministerio de Fomento y delegado oficial del mismo.

La representación española presentó trabajos y colaboró con éxito en las secciones. El Sr. Gascón y Marín llevó la voz de España en la sesión de clausura, y demostró, como siempre, sus relevantes cualidades.

La Comisión permanente internacional, que tiene su residencia en Bruselas y de que son filiales las secciones nacionales, fué renovada, y reelegido presidente M. Cooreman. La primera vicepresidencia ha sido conferida al conde de Torre-Vélez; la segunda a M. Max, ministro de Estado belga y burgo-maestre de Bruselas, personalidad de eminente significado mundial por su heroica conduc-

ta en defensa del libre ejercicio de sus funciones durante la gran guerra, ocasionándole el encierro en una fortaleza alemana. En peligro de muerte, obtuvo la libertad por la intervención de S. M. el Rey de España. A estas circunstancias reúne la de ser una de las reputadas capacidades de la Administración pública, y por todo ello, objeto de veneración en aquel país y de respeto mundial.

La tercera vicepresidencia la ocupa el bárron Thibaut, primer vicepresidente de la Cámara de representantes. La cuarta monseñor Moran, prefecto del Norte, delegado especial del ministro del Interior, y la quinta el antes citado eminente tratadista francés M. Fayolle.

A propuesta del conde de Torre-Vélez, el tercer Congreso tendrá lugar en París y el cuarto en Madrid. En éste se designará el sitio de los dos sucesivos. El Gobierno francés ha manifestado ya su satisfacción y gratitud por la elección.

Lo expuesto en sus grandes líneas y con la escueta sencillez de un simple relato de hechos, prueba hasta qué punto una labor constante y organizada, que comenzó en España en época del Sr. Moret, culminó con el Sr. Canalejas, entusiasta de la obra, y ha seguido, aunque con dificultades inherentes al desdén o la indiferencia errónea y nociva con que aquí suele acogerse todo lo internacional, sea o no de carácter científico, lo mismo por los cultos que por los simples, salvo excepciones, prueba hasta qué punto se ha logrado, sin exhibiciones, elevar el prestigio de España en el extranjero, en materia tan interesante como las ciencias y organizaciones administrativas, en el concurso mundial de especialidades y capacidades.

La sección de España, en la sesión que extractamos, lo ha contrastado así con la natural satisfacción.

Entre otros acuerdos se adoptó el de nombrar miembros de la Comisión a los delegados oficiales del Gobierno de España en el II Congreso, que ya no lo fueran con anterioridad.

Es de justicia hacer constar que S. M. el Rey de España ha prestado siempre atención especial al desenvolvimiento de estos trabajos, y que el Presidente del Directorio ha acogido con deferencia e interés las manifestaciones que en relación con ellos le han sido hechas.

La sección publicará un folleto con los votos emitidos y conclusiones aprobadas.

NO DEJES DE ACUDIR HOY MIERCOLES AL DINER-SOUPER DE GALA DEL GRILL-ROOM DEL PALACE Gran atracción.

NOTICIAS GENERALES

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso (Cervantes, 19, principal) se encuentran depositados, a disposición de quienes justifiquen su pertenencia, unas llaves y un chaleco, hallados en la vía pública.

Un bautizo.—En la iglesia de San Martín recibió las sagradas aguas del bautismo la primogénita de nuestro querido compañero el director de «El Liberal», de Jaén, y abogado D. Arturo Osuna Servent, imponiéndosele los nombres de Maravillas, Elisa, Carmen, Mercedes por el mayordomo de San Francisco el Grande, D. José Pérez Rojano. Apadrinaron a la neófito D. Luis Silvela, ex alto comisario de España en Marruecos, y su bellísima hija María del Carmen Silvela y Castillo, marquesa de Zurjena.

POR LO MISMO que lo quereis tanto dadle el mejor reconstituyente conocido.

En otras palabras; dadle la Emulsión Scott la cual ha salvado innumerables vidas de niños débiles y es recomendada por los médicos del mundo entero.

Ningún niño es demasiado pequeño para tomarla, ni demasiado débil para beneficiarse de sus efectos. Pidase pues la verdadera



EMULSION SCOTT

CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD

Recomendada por los médicos para

- Raquitismo
Escrófula
Linfatismo
Debilidad orgánica
Molestias de la dentición y afecciones del pecho y de la garganta



Las investigaciones científicas han demostrado que la EMULSION SCOTT es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao.

Tan eficaz para los mayores como indispensable a los niños.

Informaciones de provincias

El viaje de S. M. a Italia

LA ESTANCIA EN VALENCIA
Valencia, 14.—El programa de la breve estancia de los Reyes en nuestra ciudad es el siguiente:
Llegarán a las once de la mañana, en tren especial; desde la estación se trasladarán directamente a la capilla de la Virgen de los Desamparados; luego irán a Capitanía general, donde habrá recepción, y de allí al palacio municipal, donde el Ayuntamiento obsequiará a Sus Majestades con una comida puramente valenciana. Por último, revisarán el Somatén y embarcarán a las cinco de la tarde.

LOS TEMPORALES

LOS TEMPORALES EN EL ESTRECHO MOVIMIENTO DE BUQUES

Cádiz, 14.—Ha llegado de Larache el vapor *Isla de Menorca*.
El temporal le obligó a abandonar la barra, no embarcando el personal que debía hacerlo.
Se ha suspendido la salida del vapor *Vicente Ferrer* para Tánger, Larache y Casablanca, y del vapor *Llovera*, para Tánger.
Han llegado a Algeciras de arribada varios buques pesqueros.
Ha zarpado para el Norte el vapor italiano *Baltico*, que fué traído a remolque por sufrir averías importantes.

BARCOS EN PELIGRO

Ferrol, 14.—Se continúan recibiendo noticias de accidentes marítimos ocurridos a consecuencia del temporal.
Comunican los semáforos que en la playa de Visedo embarrancaron el vapor *Consuelo* y un balandro. No dicen la suerte que corrieron los tripulantes.

DESTINADOS AL SACRIFICIO

Setecientos hermosos cerdos

Alicante, 14.—Procedente de Mallorca ha llegado el vapor *Bellver* con una importante remesa de ganado de cerda, que destinada al sacrificio, será reexpedida para Madrid en vagones cerrados. Suma aquella un total de 700 cabezas y en su mayor parte se trata de ejemplares soberbios, que fueron admirados por los curiosos que acudieron al puerto.
El coste de la remesa se calcula en unos 50.000 duros.

DESACATO A LAS AUTORIDADES

UN ALCALDE DETENIDO

Valencia, 14.—Por haber pronunciado en sesión municipal palabras que constituyen desacato a las autoridades, ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar, ingresando en las Torres de Cuarte de esta ciudad, el alcalde de Puebla de Valbona.

Los maquinistas navales

INSTANCIA AL DIRECTORIO

Bilbao, 14.—Los maquinistas navales solicitan del Directorio diversas mejoras; entre ellas, la instalación de estaciones de radiotelegrafía en los barcos, la creación de un Montepío marítimo y la reorganización de las escuelas marítimas.

UN INCENDIO

Una mujer carbonizada

Jaén, 14.—En Martos se produjo ayer un violento incendio en una casa de la calle de Franqueza.
El incendio adquirió desde los primeros momentos violentas proporciones. Sufrió graves quemaduras, a consecuencia de las cuales falleció horas después, Luisa Márquez Collado, criada de la posada. Un hijo de Luisa también resultó con graves quemaduras.

LAS SUBSISTENCIAS

EL PRECIO DE LA CARNE

Gijón, 14.—La Asamblea de tabajeros ha ratificado el acuerdo de no rebajar el precio de la carne.

MUNICIPALIZACIÓN DE MERCADOS

Valencia, 14.—La Alcaldía ha publicado un bando sobre las subsistencias. Se fijan reglas para la venta y reventa y para la municipalización del mercado de abastos.

HOMENAJE MERECIDO

IMPOSICION DE UNA CRUZ DE BENEFICENCIA

Salamanca, 14.—En el pueblo de Escorial de la Sierra, partido de Sequeros, se ha celebrado la imposición de la cruz de Beneficencia al médico titular, D. Saturio Serradilla, por los heroicos actos que realizó en el ejercicio de su misión durante la epidemia gripal de 1918.
Concurrieron las autoridades, los presidentes de los Colegios Médicos de la provincia y muchos médicos, y los niños de las escuelas, el vecindario en pleno y Comisiones de los pueblos de la comarca, donde Serradilla extendió sus beneficios, sacrificándose por el cumplimiento de su misión médica.
Después de imponerle la cruz, regalo de los médicos de la provincia, fué descubierta la lápida nombrándole hijo adoptivo, y se le entregó un pergamino.

Un sospechoso detenido

Castellón, 14.—En el tren correo de Valencia viajaba un sujeto que vestía de sacerdote.
Parece ser que al llegar a la estación de Villarreal se vistió de seglar, ocultando la sotana.
Los viajeros llamaron la atención del interventor del tren, y éste pidió el billete al sospechoso viajero; pero como no llevaba billete, al llegar a Castellón le hizo pagar el doble desde Valencia, y como al ser interrogado incurrió en muchas contradicciones fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.
Este individuo llevaba documentos acreditativos de tener aprobados los cursos de Teología y Filosofía, y además el título de maestro extendido a nombre de Fabián Llopis García, natural de Cartagena. Representa tener unos cuarenta años.

DE CABO JUBY

Las Palmas, 14.—Procedente de Cabo Juby han llegado las tropas de aquella guarnición, que han sido relevadas.
Cuentan que los moros siguen acercándose al fuerte y fraternizan con los soldados.

Ungüento Cadum para el Eczema

Los que han sufrido de esta terrible enfermedad y se han estado rascando por años, consiguen el sueño y el descanso poco después de haberse aplicado el Ungüento Cadum. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que por largo tiempo han estado sufriendo de eczema, acné (barros), granos, furúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, comezón, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido, costras, así como en heridas, arañazos cortaduras, quemaduras, magulladuras, etc. Precio 2 Pesetas.

LA CAUSA DE ALMENDRALEJO

El público intenta linchar a los procesados

Almendralejo, 14.—Ha continuado la vista del crimen de Pozo Alfrón.
Al salir ayer de la cárcel los procesados, que iban custodiados por varias parejas de la Guardia Civil, fueron seguidos por una imponente manifestación, que pedía sus cabezas.
Sierra y Canseco, en sus declaraciones, a preguntas del fiscal y del acusador privado, declararon ser los autores del crimen. Pusieron gran empeño en salvar a la procesada María Sierra.
Han terminado las pruebas testificales, y hoy comenzará el informe del fiscal.
Al terminar la sesión y ser conducidos a la cárcel se repitieron las manifestaciones, y más de quinientos vecinos les siguieron, intentado lincharles.
La Guardia Civil tuvo que simular una carga para despejar.

OSCAR PEREZ SOLIS

Bilbao, 14.—El conocido propagandista socialista D. Oscar Pérez Solís, que había mejorado de la grave enfermedad que padecía, se ha agravado ayer de tal manera que se teme un funesto desenlace.
Le han reptido grandes vómitos de sangre y su estado es de profunda postración.

El crimen de Redondela

Vigo, 14.—Continúan las pesquisas para aclarar el crimen cometido en Redondela, del que fué víctima D. Eulogio Lago Iglesias.
Han declarado los vecinos de la parroquia del Villar, Nolino Barciela y Cándido y Albino Cabaleiro.
Uno de éstos entregó al juez un revólver que dice que encontró cerca del lugar donde cayó la víctima.
Parece que se ha encontrado una pista segura para llegar al esclarecimiento de este crimen, que tanta indignación produjo entre el vecindario.

EN LA DIPUTACION DE ZARAGOZA

Una sesión tumultuosa

Zaragoza, 14.—Se reunió la Diputación provincial en sesión para analizar el acto realizado por el presidente, que firmó un manifiesto sobre regionalismo, en el que se atacaba duramente a las Diputaciones, especialmente a las aragonesas, a las que se consideraba como centros caciquiles.
Más de cuatro horas duró la sesión, que transcurrieron en medio del mayor escándalo. Tales incidentes se promovieron que varios de ellos llegaron a revestir notoria gravedad personal, y parece indudable que lo ocurrido en la sesión tenga su final en el nombramiento de padrones.
Durante la sesión se oyeron voces de: «Que nos disuelvan».
El público tomó parte en el alboroto, increpando al presidente y a varios diputados hasta que fué levantada la sesión.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	NOVIEMBRE		
	Sept. Día 11	Día 13	Día 14
4 por 100 interior			
Serie F.....	71	70 50	70 85
— E.....	71	70 65	70 25
— D.....	71	70 75	70 30
— C.....	71	70 80	70 60
— B.....	71	70 80	70 60
— A.....	71	71	70 50
— G y H.....	71	71	70 80
Idem ext. (estampillado)			
Serie F.....	86 70	83 75	84
— E.....	86 70	83 75	84
— D.....	86 70	84	84 50
— C.....	87 50	84 90	85
— B.....	87 50	84 90	85
— A.....	88	85	85 25
— G y H.....	88	85	85 25
4 por 100 amortizable			
Serie E.....	88	88	88
— D.....	88	87 75	87 75
— C.....	88	87 75	87 75
— B.....	88	87 75	87 75
— A.....	88	87 75	87 75
5 por 100 amortizable			
Serie F.....	96 50	95 25	95 25
— E.....	96 50	95 05	95 05
— D.....	96 50	95 05	95
— C.....	95 50	95 05	95
— B.....	95 50	95 05	95
— A.....	95 50	95 05	95
Idem Id. Emisión 1917			
Serie F.....	96 15	94 90	94 90
— E.....	96 50	95	95
— D.....	96 50	95	95
— C.....	95 25	94 95	95
— B.....	95 25	94 85	94 75
— A.....	95 50	94 85	94 90
Obligaciones del Tesoro			
Serie A.....	101 70	101 85	101 85
Serie B.....	101 70	101 70	101 85
Ayuntamiento de Madrid			
Obligaciones de 1868.....	84	97 50	
Exprop. interior 5 %.....	96		
Cédulas del Ensanche.....	84		
1908 (Deudas y Obras).....	89 50	88	
Empréstito de 1914.....	89 50	87 75	
Villa Madrid 1918.....	89 50		
Empréstito de 1923.....			
Banco Hipot. de España			
Cédulas al 4 por 100.....	90	90 50	90 25
Idem al 5 por 100.....	98 55	99 10	99 10
Id. hipot. al 6 por 100.....	100		109
Valores industriales			
Banco de España.....	581	566	566
Bonos id. id. 4 por 100.....	258	257	
Hipotecario.....	175		
Hispano Americano.....	150	153	153
Español de Crédito.....	249	238	237
Tabacos.....	360		
Explosivos.....	85	86 25	86 25
G. Azuc.ª preferentes.....	85	85	84 58
Altos ordinarios.....	105	110	
Duro Hornos.....	52 50	46	
Idem: Felguera.....	52		
Unión Alcoholar.....	115		
Banco Central.....			
Ferrocarriles (acciones)			
M. a Z. y a Alicante.....	841 50	299 50	
Nortes.....	339		
Metropolitano.....	322	205 50	
Madrid.ª de Tranvías.....	96		
Obligaciones			
Azuc.ª estampilladas.....	73 50		
No estampilladas.....	76 50		
Bonos Naval.....	100 75		
Empréstito Marruecos.....	81 15	78 85	78 25
Ferrocarriles			
M. a Z. y a A. Arizas.....	93 75		
Idem 1.ª hipotecario.....	287 50	287 75	288
Valores extranjeros			
Español Rfo de la Plata.....	200	203	203
Obligaciones Riotinto.....	104 00	103	
Bonos Peñarroya.....	100	99 50	99 50
Asturiana de Minas.....	103		
Cambios			
Francos.....	49 45	42 90	42 55
Libras.....	84 04	83 34	83 55
Dólares.....	7 50	7 65	7 60
Marcos.....	0 50		
Liras.....	92 95		83 50
Francos suizos.....	184 50	183 50	184 75
Francos belgas.....	36 50	37 00	36 60
Esdos portugueses.....			

EL MATRIMONIO DE CEBOLLA

Detención de un reclamado

Al referir las actuaciones del Juzgado del Hospicio sobre el asunto del matrimonio de Cebolla hablamos repetidas veces de la presunta culpabilidad de la Sociedad Sala y Amat, cuyos dos señores no pudieron ser detenidos entonces por encontrarse en el Extranjero y creerse que habían embarcado para América.
Fructuoso Sala, que hace varios días había llegado a Madrid, fué detenido ayer en la calle de General Castaños, cerca de los Juzgados de primera instancia, por el personal de la brigada móvil de Policía.
Tiene cuarenta y tres años de edad, y en unión de Jacinto Amat Pozuelo había establecido la agencia de negocios dedicada a la explotación y resolución de toda clase de negocios, que tan discutida fué con motivo de la célebre causa a que dió lugar el casamiento del joven obrero Francisco González con la anciana propietaria del antedicho pueblo toledano.
En el expediente que Fructuoso Sala tiene en la Dirección general de Seguridad, según se refiere en el oficio enviado esta madrugada al Juzgado de guardia, aparece como reclamado dos veces por el Juzgado del distrito del Centro, una por el del Hospital y otra por el del Congreso. Además, el Juzgado del distrito del Hospicio ha interesado dos veces de la Policía su busca y presentación, y todavía hay dos Juzgados más que ofician a la Dirección de Seguridad averiguase el paradero del detenido.
El detenido ha sido puesto a disposición de todos ellos.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probada esta conserva. Venta en ultramarinos

ACADEMIA DE MEDICINA

LOS SOCORROS DE LA FUNDACION FANOSA

Esta Corporación, en sesión del 2 del corriente, acordó anunciar en la «Gaceta de Madrid», once socorros de la Fundación del doctor Pérez de la Fanosa, de 250 pesetas cada socorro, para concederlos a médicos necesitados o a sus familias.
Los solicitantes indicarán en la instancia dirigida a esta Secretaría la edad y el domicilio. Los médicos acompañarán copia simple del título de licenciado en Medicina y Cirugía, certificación facultativa del padecimiento que le imposibilita ejercer la profesión y cuantos documentos consideren de interés referentes a las localidades donde hayan ejercido.
Las viudas o huérfanos acompañarán a la instancia certificación de matrimonio y de defunción y copia simple del título del causante, certificación de pobreza, del alcalde y cura, y si tuvieren hijos menores de catorce años, certificado de su nacimiento y relación de la edad de los demás hijos que tuvieren. Podrán acompañar también aquellos documentos relativos al ejercicio de médico titular.
Las instancias se admitirán en esta Secretaría, de once a una de la tarde, hasta el 30 del actual.
Es de advertir que los que hayan obtenido anteriormente socorros o donativos de esta Academia por cualquier concepto, no podrán solicitarlos de nuevo.
El secretario perpetuo, Angel Pulido.

Guía del Lector

Libros Publicados

«LLAR», POEMAS DE TIERRA MONTAÑESA, POR EDUARDO ANTAÑÓN
El joven autor de «Breviario sentimental» y de «Sinfonía en azul», Eduardo Antañón, acaba de publicar un nuevo libro de poemas, titulado «Llar», en el que se afirma sinceramente entre la pléyade de poetas jóvenes que llegan a nuestras letras con moldes nuevos y un plausible propósito de sintetizar las emociones fuera de todo viejo imperativo del metro.
Sin llegar a un preciosismo declarante ni a un cubismo desarticulado, compone sus versos Antañón con un ritmo en el que la soltura corre parejas con la cadencia.
Todo el libro es un canto rústico, un himno al hogar y a la sencillez y poesía de las costumbres montañosas.
Huele a pan recién cocido
Casa de mis abuelos,
viejecita encorvada.
Esta grata plasticidad de las imágenes campea en el libro con un aire campesino que sugiere la emoción de la vida íntima y familiar y la fresca emanación de los prados eternamente verdes.
Eduardo Antañón es merecedor de aliento que no le regateamos, por su sinceridad, por su visión honrada y por el ambiente que desenvuelve la original gama de su inspiración.

N. de la R.—Advertimos a los autores y a las casas editoriales que nos honran con sus envíos de libros, que sólo se darán cuenta de aquellos de que se reciban dos ejemplares.

El general Aguilera

Ayer se vió obligado a guardar cama, con un fuerte enfriamiento, el general Aguilera. Parece ser que ya mañana, si se encuentra mejor, podrá asistir a su despacho.
Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Congreso Pedagógico Católico

Se han reunido las Comisiones de Prensa y propaganda de este Congreso. En la reunión, que se ha celebrado con mucha concurrencia y entusiasmo, se han cambiado impresiones y tomado acuerdos eficaces para llevar a buen término los trabajos preliminares.
Todo hace suponer que en la primavera próxima se celebrará con éxito este Congreso y una Exposición pedagógica que ha de servirle de complemento.

Nota del Gobierno turco

Constantinopla, 14.—Adnan bey ha entregado a los representantes de las Potencias aliadas una nota del Gobierno turco, protestando enérgicamente contra los manejos griegos de que son víctimas los alemanes residentes en Grecia.

El Gaitero Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

FALSIFICACION DE UNA RECETA

La atracción invencible de ciertas drogas

La modista Aurelia Díaz Cerro, de veintidós años, que habita en la calle de Hortaleza, 41, portería, fué detenida porque trató de adquirir morfina para su uso particular en una farmacia de la calle del Espíritu Santo, 20, presentando una receta que ella misma había trazado, falsificando la firma y la patente de un médico.
Aurelia es uno de esos casos de morfíomanas que no reparan en nada ante la satisfacción de disponer de una de esas misteriosas drogas.
Ella lo explica diciendo que siente la atracción de la morfina desde que por consecuencia de una enfermedad grave que sufrió tiempo atrás, su médico le aplicó algunas inyecciones para mitigar los horribles dolores que sentía.
Restablecida ahora de su enfermedad, experimenta tal placer al administrárselas que por obtener una dosis de dicho medicamento ha sido capaz hasta de cometer una falsificación y meterse en un embrollo que le puede costar caro.
El Juzgado de la Universidad la ha procesado.

PELETERIA A. MORATILLA
Fuencarral, 105, 1.ª Izquierda (próximo al Tribunal)
PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAYER

Los dolores de cabeza y de muelas desaparecen inmediatamente usando las Tabletás "Bayer" de Aspirina

Exfáse siempre el embalaje original con la faja encarnada, la Cruz "Bayer" y la inscripción: "Fabricación especial para España".

VIDA MUNICIPAL

La sesión ha sido gris como el día

Dos espontáneos piden hablar y luego no se presentan

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, comienza la sesión a las diez y cuarto.

NUEVO DIRECTOR DE LIMPIEZAS

El Ayuntamiento queda enterado y aprueba una comunicación del gobernador civil, acompañando informe técnico respecto a disposiciones para que se encargue interinamente del servicio al ingeniero municipal...

VERTEDEROS DE POZOS NEGROS

Queda enterado el Concejo de una comunicación del gobernador civil disponiendo entre otros particulares relacionados con las obras del saneamiento del subsuelo, quede en suspenso la adjudicación de la subasta...

LOS VIVEROS DE LA VILLA

Quedó anulado el concurso de arriendo de los viveros de la Villa, y que por el arquitecto de Propiedades se redacta pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de entrada a los mismos por tiempo de cinco años.

DEFRAUDACION DE ARBITRIO

El Ayuntamiento acordó personarse en la causa que se sigue por defraudación del arbitrio sobre apuestas.

BENEFICENCIA

Se acordó regular el derecho de aplicación de medios terapéuticos en las consultas especiales de la Beneficencia, limitándolo a los domiciliados en Madrid, cuyo alquiler mensual de habitación no exceda de 60 pesetas.

LA CALLE DE SAN ALBERTO

Fue aprobado un presupuesto de pesetas 20.649,40 para la sustitución del pavimento de la calle de San Alberto; el abono de dicha cantidad con cargo al presupuesto extraordinario de 1923...

nario de 1923, y que se solicite del gobernador la competente autorización respecto a la forma de ejecutar la obra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El teniente de alcalde del Hospital analiza el bando de la Alcaldía respecto a tranvías, señalando los defectos que a su juicio contenía y censuró a la Empresa por las dificultades que puso para el cumplimiento del bando...

También dirige censuras a la Empresa del «Metro». Pide que se obligue a quitar las estaciones elevadas de la Puerta del Sol y de la Red de San Luis.

Pide que se intensifique el número de los coches y la salida de trenes, no permitiendo que entren en los andenes más número de personas que las que quepan en los coches.

El teniente de alcalde de la Inclusa ofrece atender un ruego de su anterior colega respecto al grupo escolar de San Eugenio y San Isidro.

El Sr. Barrachina dice que la Compañía de Tranvías al conseguir el aumento de tarifas prometió una serie de mejoras que no ha cumplido. Pide la rescisión de los contratos con la Compañía de Tranvías...

El presidente de la Casa de Socorro de Chamberí pide que se corrijan las deficiencias de la pavimentación para regular la circulación.

El presidente hace el oportuno resumen, ofreciendo atender los ruegos formulados.

LOS CONCEJALES ESPONTANEOS EL PELIGRO DEL VIADUCTO

El primero en informar es D. Alejandro de Lafuente, que lee unas cuartillas referentes al mal estado del Viaducto de la calle de Segovia, considerándolo como un peligro.

EL TERMINO MUNICIPAL

Pide que se establezcan los hitos que señalen los límites del término municipal.

PAGO DE UN ARBITRIO

El segundo informante es D. Felipe Rovira, como apoderado de la Casa de Medina de las Torres, que dice que pidió licencia para construir unos garages en la calle del Marqués de Monasterio y ahora se le exige el pago del arbitrio de paso de carruajes...

LOS DOS ULTIMOS ESPONTANEOS NO APARECEN

Los otros dos vecinos que tenían solicitado hablar en la sesión brillaron por su ausencia, levantándose inmediatamente la sesión.

COLONIA ESCOLAR

El sábado 17, a las ocho y veinticinco de la mañana, llegará a Madrid la última colonia escolar que el Ayuntamiento envió a Oza.

Detalles sobre el viaje de los Reyes de España a Italia

Milán, 13.—La Prensa italiana da detalles acerca del ceremonial que se observará con ocasión de la próxima visita de los Soberanos españoles a Roma.

Los Reyes de España desembarcarán en la Spezia el día 18 de noviembre por la tarde y serán saludados por 121 cañonazos.

Una parte de la flota italiana irá a la Spezia para rendir honores a los augustos visitantes.

Después de desembarcar, los Soberanos tomarán asiento en el tren regio italiano, y viajarán de noche con el fin de llegar a Roma en la mañana del día 19. En la estación romana serán recibidos por el Rey y la Reina de Italia, los Príncipes, los miembros del Gobierno, el comisario regio de Roma y el embajador de España.

Desde la estación, los Reyes de España se dirigirán al Quirinal. Conforme al protocolo habitual, se efectuará en el mismo día la visita al Vaticano. Los Reyes de España se dirigirán en automóvil a la Embajada española cerca del Vaticano, y desde aquí, en automóviles de la Santa Sede, irán al Vaticano, donde serán recibidos con los más grandes honores por los altos dignatarios de la Santa Sede, los cuales los conducirán hasta el salón del Trono.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día. — Santos Eugenio I, arzobispo de Toledo; Abibo, diácono; Macuto y Félix, obispos, y Segundo, mártires; Lupercio, obispo, y Leopoldo, marqués, confesor, y beata Lucía de Naray, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Mercedarias de Góngora; a las ocho, exposición de S. D. M.; y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

EJERCICIOS DEL MES DE ANIMAS

En San Ginés, a las cinco, predicando don Rafael Moreno.

En el Sacramento, a las cinco y media, predicando D. Plácido Verde.

En San Ildefonso, a la hora del rosario. En Santa Cruz, a las cinco y media, siendo orador D. Angel Nieto.

En San Martín, a las cinco y media, y predica D. Anastasio M. Treceño.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. Antonio Rubio.

En San José, a las seis, predicando don Eugenio Redondo.

En Santos Justo y Pastor, a las seis, predicando D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso; de Pópulo en el Sacramento, o de la Elevación en San Pedro.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Ildefonso.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 15

ESPAÑOL.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—Opera de cámara. (Ottein-Crabbe).—A las 6, El maestro de Capilla y Las bodas de Juanita.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido (última representación).

LARA.—A las 6, La pena de los viejos. A las 10,15, La del molino.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicodramática Amadeo Vives.—A las 5 (extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El roble de la jarosa.

REY ALFONSO.—A las 6 tarde y 10 noche, La honra de cada día.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las 10,15, La noche azul (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, El filón.

REINA VICTORIA.—A las 5,30 (especial), La bayadera.—A las 10,15 (especial), La bayadera.

ESLAVA.—Catalina Barceña.—A las 6, El amor no se ríe.—A las 10,30 (popular), Las hijas del rey Lear. (Butaca con entrada, 3,75.)

PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las 6,15 y 10,15.—Beneficio y despedida de las bellísimas hermanas Gómez, con un ex-

traordinario programa, lleno de gracia y alegría. Regalo en la función de la noche, por las artistas, de una moneda de oro.

COMICO.—A las 6 (popular), La reina Patosa.—A las 10 (corriente), La reina Patosa.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, El Sol de los muertos.—A las 10, Secreto de confesión.

MARTIN.—Moda.—A las 6,15 (doble), La danza de Salomé (dos actos).—A las 10,30 (doble), La danza de Salomé (éxito grandioso).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6 y 10,15, Mi sobrino Fernando (éxito de risa).

CIRCO AMERICANO.—A las 6, gran matinee infantil, con programa altamente cómico: debut de Les Tesseo, y gran éxito de Orlando con sus cuarenta caballos, donde montarán los niños que quieran. Completando el programa todas las atracciones. A las 8,15, el mismo programa. El mejor y más económico espectáculo de Madrid.

Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche. Dolorettes, Paulita Montes, Amparito Guillot, Odronoffis y miss Lizz, Juanita Casanova y Dora la Cordobesita (despedida). Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.

MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 5,30 y 10,15.—Rmapor, Musidora (despedida), Sascha Morgowa, Amparito Medina, Carmen Valero, Esculturas artísticas, Pepita Odena, Frakson (despedida). Butaca, 1,50.

TEATRO CERVANTES.—Cinematógrafo. Tarde, a las 5,30 (matinée infantil), Profesiones honestas (cómica, dos partes). El Quijote moderno (por Douglas Fairbanks). La revoltosilla (cómica, por Baby Peggy). (Sorteo de juguetes).—A las 10, La revoltosilla (cómica). El Quijote moderno. Profesiones honestas. El emperador de los pobres (quinto capítulo, estreno).

CINEMA GOYA.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10.—Veinticinco profesores de orquesta. Éxito del selecto programa de esta Empresa; gran acontecimiento, ¡Maruxa!!, según la obra del gran músico Vives.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30.—Secciones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.—Entrada, 5 pesetas.—Abonos de 40 entradas, 100 pesetas.—Idem de 10, 30 pesetas.



CALOR. Lo más rápido, higiénico y responsable son los modélicos y admirables caloríferos de petróleo...

SOPAS MAGGI



Ofrecer lo mejor de lo bueno, es el principio fundamental de la Casa Maggi. Por esta razón no emplea sino las mejores materias primas, observando todo el cuidado y la limpieza necesarios.

ALFOMBRAS

LINOLEUM, ESTERAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y F. Fuencarral, 19 y 21.

Advertisement for 'MARABE DE GIBERT' featuring a character and text about 'VICIOS de la SANGRE'.

Advertisement for 'HOTEL MEXICO' with text: 'TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO. PENSION COMPLETA DESDE 15 PTAS.' and 'SAN SEBASTIAN'.

Advertisement for 'APIOLINA CHAPOTEAU' with text: 'Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.' and 'SALUD de las SEÑORAS'.

Advertisement for 'PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª María de las Mercedes Estrada Y RAMOS DE BRAVO' with text: 'Falleció el día 14 de noviembre de 1922' and 'R. I. P.'.

Advertisement for 'VII ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Enrique Beuile-Chávarri y Guijarro' with text: 'Falleció el día 15 de noviembre de 1916' and 'R. I. P.'.



Mujeres enfermas de la sangre

Pobres desgraciadas, que, cada mes sufren atrozmente, de los riñones y el vientre, o que tienen perdidas inquietantes por su frecuencia, puede Vd decir claramente que su estado es verdaderamente serio y que es preciso se cuide enseguida...

El Depurativo Richelet el gran regulador de la sangre

rectifica toda la masa sanguínea, expulsa las impurezas que la envuelven, y lleva a la sangre los principios poderosos curativos que hacen completamente desaparecer todos los males que la sangre es responsable. La acción extraordinaria del DEPURATIVO RICHELET evita en la mujer de edad madura el desarrollo de los tumores...

Metrítis, Salpingitis, Fibromas, Tumores, Flujos, Reglas difíciles, Enfermedades de la Piel, Varices, Flabitis, Ulceras, Trastornos en la edad crítica, Artritis

El tratamiento L. RICHELET se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones se atreña a los frascos. LABORATORIO L. RICHELET, de Seclan, 6, rue de Béfort, Bayonne (Basses-Pyrénées) Francia.



Agencia de Publicidad, plaza de Matute, 8, Madrid

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 3,4; a las doce, 9,4; a las cuatro, 9,0; máxima al sol, 16,4; mínima a la sombra, 3,0.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 21,0 en Almería; mínima de hoy, 2,0 bajo cero en Teruel.
TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, tiempo de chubascos. Centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, tendencia a empeorar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Se ha publicado un importante decreto en el que se reclama la entrega del contrabando. Francia reclama la entrega del Kronprinz como autor de delitos comunes. Se ha verificado el entierro del teniente coronel Primo de Rivera. Los nacidos en el día de hoy alcanzarán la fortuna. En 1402 nace la reina doña María de Aragón.

LOS RESTOS DEL TENIENTE CORONEL PRIMO DE RIVERA

S. M. el Rey impone al cadáver la Cruz laureada de San Fernando

EL PASO POR LA ESTACION DE CORDOBA

Córdoba, 14.—En el expreso de Málaga pasaron por aquí los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

Hallábase en los andenes de la estación el gobernador, el alcalde, Comisiones de los Cuerpos de esta guarnición y muchos jefes y oficiales francos de servicio.

El coronel del regimiento de Alcántara saludó a los concurrentes, con los que conversó, enalteciendo el heroísmo del citado regimiento.

Dijo que ha publicado un folleto para demostrar que han muerto el 50 por 100 de la oficialidad, y el 60 de los soldados.

En el furgón, agregado al expreso de Madrid, continúan dando guardia a los restos de Primo de Rivera los supervivientes de las cargas de Annual.

En el expreso viaja también el Infante don Gabriel, quien asistirá a todos los actos que se celebren en Madrid.

A ESPERAR EL CADAVER

Los generales Saro, Cavalcanti, Muñoz Cobo, Berenguer (D. Federico) y Primo de Rivera, a quienes acompañaba el Sr. Vitorica, marcharon muy de mañana a Aranjuez para esperar allí el tren que conducía el cadáver del teniente coronel Primo de Rivera.

Llegado el expreso de Andalucía a dicha estación, los referidos generales subieron al furgón, convertido en capilla ardiente, haciéndose cargo del féretro, que les fué entregado por el coronel del regimiento de Alcántara.

Venían también acompañando al cadáver cuatro oficiales supervivientes del citado regimiento y el sobrino del finado, hijo del Presidente del Directorio el teniente D. Fernando Primo de Rivera.

LLEGADA DEL CADAVER A MADRID EN LA CAPILLA ARDIENTE

El expreso de Andalucía llegó a Madrid poco después de las nueve.

Esperaban en los andenes todos los generales que constituyen el Directorio y numerosos jefes y oficiales de distintos Cuerpos, entre ellos los generales Miláns del Bosch, Portas, Centeno, Lacerda, Ruiz del Portal, Fernández Pérez, Gómez y González Valdés, Boni. También se hallaban el director de Seguridad, el marqués de Cervera, el de Velanda, de uniforme, que ostentaba la representación de los Caballeros de Alcántara; el teniente coronel Tenorio, en representación del general Zubia; Sres. Reynot y Lobera.

LA CANTINERA DE MONTE ARRUIT

También estaba en el andén la cantinera de Monte Arruit, María Gómez Gil, que se portó valerosamente en el sitio de la posición, donde fué herida de tres balazos.

Una Comisión de la Escuela de Caballería, otra de padres de soldados muertos en Monte Arruit acudieron asimismo a esperar los restos.

El cadáver venía en el furgón de cola, convertido en capilla ardiente, donde daban guardia soldados de Alcántara. Guardaba los restos una caja de ébano con guarniciones de plata, y sobre ella se veía la bandera española y ramos de crisantemos blancos.

En el mismo tren llegaron el hijo del teniente coronel Primo de Rivera, Fernando, ahijado del Presidente del Directorio, y de trece años de edad; el duque de Tetuán con sus ayudantes.

La Comisión de Alcántara que venía acompañando el cadáver la formaban el coronel Dolla, comandante Madariaga y capitanes Rodríguez, Villarán y Martín Larena, y los tenientes Infante D. Gabriel y D. José Artales.

LOS PADRES DE LOS SOLDADOS

En la estación, al saludar el general Primo de Rivera a los padres de los soldados muertos en Monte Arruit, le preguntaron éstos si llegaba ya el cadáver. El Presidente contestó:

—Sí; y con él vienen el coronel del regimiento y el espíritu de todos.

LOS SUPERVIVIENTES

A hombros del teniente coronel Campomanes, comandante Zaragoza, capitanes Villanueva y Villarán y tenientes Troncoso y Martín Galindo, supervivientes de Monte Arruit, fueron trasladados los restos a la capilla ardiente instalada en la sala de espera de la estación, donde dieron guardia los supervivientes de Alcántara sargento Emilio Pardo Barrera, cabo Esdras y soldados Miguel Millán, Jesús Herranz, Vicente Adán y Anastasio Sanz, que llevaban uniforme de campaña.

Las paredes de esta estancia estaban tapizadas de negro. En el fondo se había instalado un altar, sobre el que aparecía la imagen del Crucificado. En el centro, entre blandones, fué colocada la caja mortuoria.

La primera misa la dijo el canónigo de la Colegiata de San Ildefonso, D. Juan Antonio Nieto, que ha venido expresamente de Jerez y que fué profesor en dicha ciudad del finado.

La segunda misa fué rezada por el capellán mayor del Hospital Militar de Caraban-

chel, D. Jesús Moreno—que posee la laureada de San Fernando—, y otra posterior por el preceptor de los hijos del finado, don Federico Cabrero.

LA CORONA DE GUERRA

La única corona que figuraba en la capilla ardiente era del ministerio de la Guerra y del Estado Mayor Central, de flores naturales, y reproducía la cruz laureada de San Fernando.

LLEGA S. M. EL REY

A las once menos cuarto llegó S. M. el Rey, que vestía uniforme de Caballería, con su ayudante, el marqués de Zarco del Valle.

Momentos antes llegaron el Infante don Fernando y su padre, el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

El féretro fué colocado en la explanada exterior de la estación, entre la verja y el edificio, y allí S. M. el Rey le impuso la cruz laureada de San Fernando.

Frente al túmulo se colocó el escuadrón de Alcántara, mandado por el capitán Muñoz y los tenientes García Velasco y Montesinos. Llevaba el estandarte el teniente marqués de Pozoblanco, alférez de complemento que estuvo prisionero en Aydir.

S. M. el Rey saludó a su llegado al Presidente del Directorio y dió la mano al hijo del teniente coronel Primo de Rivera. A continuación, y descubiertos, avanzó hasta el féretro, llevando en la mano la cruz laureada de San Fernando, y al llegar junto a los restos, la depositó sobre el féretro, después de besarla, y dijo:

«En nombre de la patria y en cumplimiento de la ley, os hago caballero de la Orden de San Fernando por vuestro heroico comportamiento militar.»

El general Primo de Rivera dió un viva al Rey, que fué contestado por todos los presentes.

Su Majestad contestó con un viva a España.

EN LA PLAZA DE CASTELAR EL DESFILE

Seguidamente se organizó la comitiva, encaminándose hacia la plaza de Cánovas. El féretro, envuelto en la bandera española, fué colocado en un armón de Artillería.

Antes que él, marchaba el clero con cruces parroquiales.

Llevaban las cintas del ataúd cuatro oficiales supervivientes del regimiento de Alcántara y tras el armón, caminaban la cantinera de Monte Arruit y la madre del que fué asistente del laureado teniente coronel Primo de Rivera, muerto también en Monte Arruit.

Seguía al cadáver el duelo, cuyas presencias estaban constituidas en la forma siguiente:

Iba primero S. M. el Rey, y a corta distancia de él, los Infantes D. Alfonso y don Fernando y el Archiduque de Baviera; seguían el general Primo de Rivera, el coronel del regimiento de Alcántara, los generales del Directorio, el patriarca de las Indias, el obispo de Madrid-Alcalá y el hijo del teniente coronel Primo de Rivera.

Iban después el general Weyler, el coronel y teniente coronel de la Escolta Real, capitán general, gobernador civil, una Comisión de la Diputación provincial, presidida por el Sr. Salcedo, bajo mazas; el alcalde de Madrid, acompañado de numerosos concejales, también bajo mazas. Representaciones de las Ordenes militares de Alcántara, Montesa y Santiago; representación de las Milicias Nacionales, el presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz, marqués de Bendaña, sacerdotes pertenecientes a la cruz de Beneficencia, laureados de la cruz de San Fernando, generales Burguete, Muñoz Cobo, Minguéz, representaciones de todos los Cuerpos y Armas, representación de la Casa Militar del Rey.

Seguían luego numerosos generales, jefes y oficiales pertenecientes a todas las Armas e Institutos. D. Juan La Cierva y Peñafiel, el director de «El Telegrama del Rif», el señor González Tablas, los Sres. Espinosa de los Monteros, Llanas, Nieva y numerosos individuos pertenecientes a los distintos departamentos ministeriales.

También figuraban en el acompañamiento los generales Arraiz de la Condena, Sanjurjo, Zabalza, Tourné, Ayala y Villegas.

Tenientes coronales Millán Astray y Franco; Ayuntamiento y la Diputación, con sus respectivos presidentes, bajo mazas; duque de Alba, marqués de Villaviciosa, agregados militares de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Chile; el inspector general de Seguridad, los condes de Maceda y Bulnes; general Minguéz, marqués de Bendaña; todos los jefes de Sección del ministerio de la Guerra, D. Jorge Silvela, D. Miguel Moya, comandante Borrero, en representación del general Aguilera, que se encuentra enfermo.

LA CARRERA

En la rampa de la estación cubrían la carrera el regimiento del Rey y Zapadores; en la glorieta de Atocha, la Guardia Civil y Artillería, y a lo largo del paseo del Prado, Saboya, Wad-Ras, Guardia Civil y Brigada Obrera.

EL REY Y EL HIJO DE PRIMO DE RIVERA

Al llegar la comitiva frente al Museo del

Prado, S. M. el Rey se adelantó con el hijo del teniente coronel Primo de Rivera, y juntos los dos, y aislados del resto del duelo, continuaron detrás del féretro.

EL DESFILE

Llegado el féretro a la plaza de Cánovas situóse el duelo próximo al armón que conducía el cadáver en los sitios designados y previstos en la orden de la plaza dictada para hoy. El patriarca de las Indias y el obispo de Madrid-Alcalá rezaron rezos y seguidamente comenzó el desfile en esta forma: Sección ciclista, regimientos de Infantería del Rey, Saboya y Asturias, Ingenieros zapadores, Guardia Civil, Sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra, Artillería, húsares de la Princesa, grupo de Instrucción de Caballería e Intendencia y Sanidad Militar.

El Soberano continuó en la plaza de Cánovas, hasta ver desfilar a los supervivientes del regimiento de Alcántara, que iban inmediatamente después del féretro, marchando luego a Palacio, acompañado de su ayudante.

El duelo, a la cabeza del cual iba el marqués de Estella, siguió al féretro por la Carrera de San Jerónimo a la Puerta del Sol y calle Mayor, despidiéndose al final de esta vía, en el sitio denominado «los Consejos», en donde la mayor parte del acompañamiento siguió en autos y coches al cadáver, que fué conducido al cementerio de San Isidro, donde recibió cristiana sepultura.

Durante el paso de la comitiva, desde la estación de Atocha hasta la Puerta del Sol, el inmenso gentío que presenciaba el desfile dió repetidos vivas al Rey y a la Patria.

Todo el trayecto estuvo invadido de público en enormes proporciones.

La afluencia fué extraordinaria, singularmente en la Puerta de Atocha y plaza de San Juan de los Ríos, e invadieron a Castelar.

EN EL CEMENTERIO

En la capilla del cementerio de San Isidro se rezaron varios rezos. El general Primo de Rivera recogió la cruz laureada, que ha sido enviada a la viuda del teniente coronel.

Frente al mausoleo, el general Miláns del Bosch pronunció breves palabras, diciendo:

«Señores: Cuando el corazón siente intensamente, es difícil que las palabras expresen este sentimiento. Ha llegado la hora de la justicia para el teniente coronel Fernando Primo de Rivera, al que todos sus jefes propusieron para la laureada.»

Entona un canto a los jinetes de Alcántara, que Mandaba Manella, y dedica un recuerdo a todos los que cayeron en aquellas jornadas.

Dice que Fernando Primo de Rivera ha sido el prototipo del jinete español, y termina diciendo:

«Gloria para él, a quien Dios habrá premiado, y paz para su espíritu.»

El marqués de Estella dice que su hermano Fernando fué todo corazón, y así lo demostró toda su vida.

A pesar de los dos años transcurridos en que ha estado tramitándose el expediente de la laureada, ni un solo momento se entibió el recuerdo del Arma de Caballería, para el que fué uno de sus jefes.

Terminó agradeciendo el homenaje, que es un honor incomparable para la esposa e hijos del finado y para todos los que se honran llevando el apellido Primo de Rivera.

El monumento es de mármol y bronce. En la parte superior tiene una medalla con el busto en bajorrelieve del teniente coronel Primo de Rivera y a su alrededor el nombre y fechas de su nacimiento y de su muerte.

Figura también una lápida de bronce con la siguiente inscripción:

«El Arma de Caballería a su teniente coronel Primo de Rivera.»

Y esta otra:

«A ti, que en nuestra gloriosa misión, llegaste hasta la sublimidad de la abnegación y del heroísmo.»

Detrás aparece una figura portadora del estandarte de Alcántara, cuya sombra cobija el sepulcro.

LAS CORONAS

En un coche camión de Intendencia fueron llevadas al cementerio las siguientes coronas: del Ayuntamiento y de la guarnición de Málaga; del Ayuntamiento y guarnición de Córdoba; del regimiento de Alcántara y de los lanceros de Villaviciosa. Todas ellas con sentidas dedicatorias.

Cerca de las dos de la tarde abandonaron el cementerio de San Isidro todos los asistentes al fúnebre acto.

El extraño suceso de la isla de Hafén

Nueva York.—En los centros espiritistas, en las Sociedades de ocultismo y otras entidades semejantes, tan pingües en esta capital, está siendo objeto de vivos comentarios, y dando lugar a las más apasionadas discusiones, en las que no deja de intervenir un seudocientifismo, que a veces suele ocultar un «modus vivendi», un procedimiento como otro cualquiera de especulación lucrativa, un suceso que se dice tuvo escenario adecuado y pintoresco en la pequeña isla de Hafén, situada en la bahía de Hudson (Canadá).

En la noche del día 2, día de los difuntos, noche en que el cielo, encapotado de nubes amenazadoras, amenazaba con una tormenta de las que son frecuentes en esta comarca, fué observado un extraño fenómeno, que llevó la consternación y el pánico supersticioso al ánimo de los sencillos pobladores de la

isla, gente dedicada a las faenas marítimas en general.

Sobre uno de los promontorios más salientes de la acantilada costa se veía un extraño resplandor, el que permitía percibir con claridad la figura de una mujer enlutada.

Mezclados con el rumor sordo de las olas al batir los peñascales oíanse indistintos unos lúgubres alaridos y como el tañido extraño de una campana que estuviera sumergida. La imaginación popular explicó inmediatamente el raro fenómeno.

Hace algunos meses, durante una tempestad, zozobró y se fué a pique una lancha, pereciendo su único tripulante, mozo de todos querido en toda la isla por su conducta de hijo amantísimo para su madre, de la que era único sostén. La madre no pudo resistir al dolor de aquella irreparable pérdida y se arrojó al mar, suicidándose desde el promontorio donde ahora se ha visto la extraña fosforescencia.

Los habitantes de la isla, pertenecientes a la Iglesia anglicana casi todos ellos, muy fervientes devotos, creyeron, con el pastor protestante, que el alma de aquella mujer habíase condenado. Su suicidio constituía un hecho insólito, pues nadie, ni los más ancianos, recordaban un caso semejante.

Estos sencillos e ingenuos pescadores creen ahora a pie juntillas que la mujer enlutada es la suicida, cuya alma expla su pecado. Lo más extraordinario del caso es que a la sazón se encuentra en Hafén un profesor de la Universidad de Columbia, hombre nada crédulo, el cual asegura que vio la extraña visión y oyó los tañidos lúgubres de la campana sumergida. Esto es lo que da margen a que espiritistas y espiritualistas más o menos versados en ciencias afirmen ser posible el macabro suceso.

Consultado por el repórter de uno de los diarios neoyorquinos que más atención prestan a los acontecimientos poco vulgares y de sensación, uno de los intelectuales americanos más convencidamente determinista, comentar afortunado de «Le Dantec», le dijo:

«Todas éstas son paparruchas que pretenden explotar para su provecho unos cuantos desaprensivos que tienen muy buena clientela entre las hijas de los plutócratas de la Quinta Avenida. No olvide usted que los habitantes de Hafén son de origen bretón, esto es, celtas casi puros, muy dados a los ensueños, y que además eso de la campana sumergida es cosa vieja en todos los países de origen céltico. Hauptman escribió un drama en que recoge la leyenda, y también el músico francés Debussy tiene una composición, con la que trata de evocar el ingenuo cuento de comadres. Seguramente esa campana es un ancla perdida en algún lugar de la costa y que al ser golpeada por las olas da su natural sonido metálico. El resplandor observado no es mas que fluido eléctrico acumulado en la parte de la costa donde se vió el fenómeno, que está toda cubierta de unas especies de mojonos o agujas pétreas muy prominentes y puntiagudas. No eche en olvido que esto puede ser un caso parecido al del fuego de San Telmo o a la Fatta Morgana, hechos misteriosos para los marineros, y que son de una sencilla explicación científica.»

A estas opiniones del descreído intelectual responden los espiritistas diciendo que todo lo dicho por él será muy verdadero y científico; pero que el hecho de que la leyenda celta reaparezca en la mente de los pobladores de Hafén a través de varias generaciones que la ignoraban no se puede explicar sin admitir la intervención del espíritu.

Ultimas noticias de la situación

En la Presidencia

A las seis de la tarde el general Primo de Rivera llegó a la Presidencia y manifestó que a las siete y media iría a Palacio para poner a la firma del Rey varios decretos, entre éstos nombrando al general Magaz Presidente interino durante su ausencia de España.

Expresó su gratitud a todos cuantos han contribuido al homenaje en honor de su hermano e hizo constar que éste se preparó hace dos años y que, por consiguiente, él no ha influido para nada en el mismo.

Visitas

Para esta noche tenía anunciadas el Presidente las visitas de una Comisión de la Liga Agrícola de Salamanca y del ministro plenipotenciario de Cuba en esta corte.

En Guerra recibió esta tarde el Presidente a la Comisión organizadora del homenaje a su hermano y a algunos jefes y oficiales de los que han venido a Madrid para asistir a dicho homenaje.

Importante aumento de ingresos en Italia

Roma, 14.—Según las estadísticas que acaba de publicar el ministerio de Hacienda, los ingresos del Estado durante los meses de julio, septiembre y octubre, han tenido un aumento de 270 millones de liras, comparados los de igual periodo del año 1928.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

«La Correspondencia de España» y el viaje de Su Majestad el Rey a Italia

En el expreso salió anoche para Italia nuestro compañero de Redacción Fernando Aguilar (Almanzor), que tan alto prestigio ha alcanzado como cronista de salones y de la vida de la alta sociedad.

El Sr. Aguilar, que es mayordomo de semana de S. M. el Rey, hace su viaje por tierra, pero en Roma se unirá a la comitiva oficial y asistirá a los actos de la Corte, y en general a todos los que se celebran con motivo de las fiestas que se preparan en honor del Soberano español.

Fernando Aguilar tendrá a su corriente a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los interesantes acontecimientos que se preparan con motivo del viaje de Su Majestad el Rey, y ofrecerá en algunos artículos brillantes y amenos, por ser suyos, su impresión personal sobre la interesante visita de nuestro Soberano a Roma.

VISTA DE UNA CAUSA

Se pide la pena de muerte

Sevilla, 14.—Esta tarde ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa instruida contra Rafael Teisieres, que mató a su novia Amalia Rey en el cercano pueblo de Constantina hace dos años.

Asistió numeroso público por despertar la vista gran expectación.

Hace varios meses ya fué vista esta causa, mostrándose el tribunal de acuerdo con el abogado defensor que decía que el procesado era demente.

La sala no se conformó, pidiendo revisión, a lo que se accedió.

La vista celebrada hoy la presidia el presidente de la Audiencia García Berdoy.

El fiscal leyó su informe relatando cómo ocurrieron los hechos, según los cuales resultó muerta Amalia y herida grave una amiga de ésta llamada Luisa Nuñez. Calificó los hechos de asesinato, solicitando la pena de muerte en garrote para el procesado y abono de una indemnización de 5.000 pesetas a la madre de la víctima.

La acusación privada calificó el hecho de dos asesinatos, y pide para el procesado la pena de muerte y diez y siete años de cadena temporal.

Diputación provincial

OCTAVA SESION

A las doce de la mañana abrió la sesión el vicepresidente, Sr. Bauer Landauer, con escaso número de diputados.

Seguidamente quedaron aprobados la mayor parte de los asuntos, por no ofrecer motivos de discusión.

Ocupada la presidencia por el Sr. Salcedo Bermejillo, éste dió cuenta de una real orden de Gobernación denegando la aprobación del presupuesto extraordinario para adquirir los terrenos con destino al nuevo Hospicio.

El presidente manifestó que esta negativa obedece a no considerarse completo el expediente, y propuso que se acordara en el acto hacer la aportación de los elementos reclamados, a fin de no perder el tiempo dilatando la solución de este asunto.

Los Sres. Barrio, García Travedo, Díaz Agiero y Padilla expusieron su opinión en este asunto, y seguidamente quedó acordada la propuesta del presidente.

Después de alguna discusión, en la que intervinieron los Sres. Barrio, Cámara y López Dóriga quedó retirado el dictamen relativo al legado de D. Cesáreo del Cerro, al que la Diputación tiene derecho en el caso de que las Sociedades de la Casa del Pueblo desaparecieran.

Se discutieron brevemente algunos otros dictámenes de escasa importancia y quedó aprobado, después de hacer algunas manifestaciones los Sres. Rodríguez Díaz, Orsopo, Pérez Toledo, Sarabia, Barrio y el presidente, un dictamen por el que se requiere a la Empresa constructora de la Nueva Plaza de Toros para constituir, en término de ocho días, un depósito de cien mil pesetas para garantizar el pago de las 5.000 pesetas que debe satisfacer por cada mes que exceda de los tres años concedidos para la construcción.

A continuación formularon algunos ruegos los Sres. Bauer, Rodríguez Díaz, Fernández Quer y Barrio, y se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

Espanoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Orán participó el fallecimiento del súbdito español José González y Pastor, natural de Muchamies (Alcázar), ocurrido en aquella ciudad el día 20 de febrero próximo pasado.

El de España en Toulouse participó el fallecimiento del súbdito español Murguía Gochi, nacido en Bilbao el día 15 de mayo de 1899, hijo de Francisco y Juana, de oficio jornalero.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.